



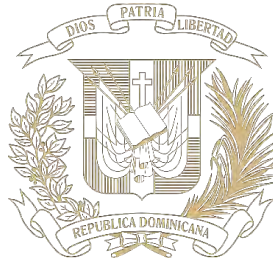
Instituto Dominicano
de Aviación Civil



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024





REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



Instituto Dominicano
de Aviación Civil

Contenido

PRESENTACIÓN	7
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	14
2.1. Marco filosófico institucional.....	15
2.2. Base legal.....	16
2.3. Estructura organizativa	18
2.3.1. Organigrama institucional	18
2.3.2. Principales funcionarios de Primer y Segundo Nivel.....	20
2.4. Planificación estratégica institucional	21
2.4.1. Alineación del Plan estratégico con las Políticas de Gobierno.....	22
2.4.2. Alineación del Plan Estratégico con los Objetivos Estratégicos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI):	23
III. RESULTADOS MISIONALES	24
3.1. Mantenimiento de la categoría 1 en el marco del programa IASA de la FAA.	25
3.2. Usuarios del espacio aéreo dominicano reciben servicios de navegación aérea, garantizando la seguridad operacional.	26
3.3. Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones aeronáuticas....	36
3.4. Operadores de aviación general participan del plan de fomento de la aviación general	38
3.5. Reporte de operadores aéreos que participan en el plan de reducción de CO2 mediante la implementación de un esquema de compensaciones de emisiones.....	39
IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	42
4.1. Desempeño Área Administrativa y Financiera	43
4.1.1. Desempeño Área Administrativa.....	43
4.1.2. Desempeño Área Financiera	44
4.2. Desempeño de los Recursos Humanos	48
4.2.1. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)	50
4.3. Desempeño de los Procesos Jurídicos.....	56
4.3.1. Procesos Judiciales	56

4.3.2.	Contratos, Adendas, Renovaciones, Rescisiones.	56
4.3.3.	Sanciones Administrativas	57
4.3.4.	Documentos y Certificaciones.....	58
4.4.	Desempeño de la Tecnología	59
4.4.1.	Uso de las TIC en simplificación de trámites.....	59
4.4.2.	Certificaciones NORTIC	60
4.4.3.	Mesa de Ayuda de Servicios TIC	61
4.4.4.	Proyectos TIC en Ejecución	61
4.4.5.	Participación de mujeres en TIC	61
4.4.6.	Resultados iTICge	61
4.5.	Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional....	62
4.5.1.	Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).	63
4.5.2.	Resultados de los Sistemas de Calidad.	64
4.5.3.	Resultados de la evaluación mediante la aplicación del Marco Común de Evaluaciones (CAF):	64
4.5.4.	Acciones para el fortalecimiento institucional.	69
4.5.5.	Resultados de Indicadores Gubernamentales:	71
4.5.6.	Avances en la Implementación de las Políticas Transversales	72
4.6.	Desempeño del Área Comunicaciones y Relaciones Públicas.....	74
4.6.1.	Comunicación interna.....	74
4.6.2.	Campañas de comunicación:	75
4.6.3.	Comunicación externa	75
4.6.4.	Distribución de publicaciones en página web institucional por mes. ...	76
4.6.5.	Medios sociales.....	77
4.6.6.	Productos realizados	78
4.6.7.	Ejecución de fondos en espacios pagados.....	78
4.6.8.	Relación de colocación en medios publicitarios	79
4.6.9.	Resultados encuesta de percepción externa	79
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL		80
PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.....		87
ANEXOS		88



Presentación



Presentamos la **Memoria Institucional correspondiente al año 2024 del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)**, un documento que refleja los avances, desafíos superados y logros alcanzados durante este año. Este informe reafirma nuestra visión de consolidar a la República Dominicana como un referente global en aviación civil, destacando el impacto de una gestión comprometida con la excelencia y el desarrollo nacional.

La contribución del Licenciado Héctor Porcella, quien dirigió esta institución como Director General hasta el mes de agosto, fue fundamental. Su liderazgo visionario y su dedicación sentaron las bases para los éxitos que hoy compartimos, impulsando una aviación segura, eficiente y sostenible al servicio del progreso del país.

En el 2024, el IDAC fortaleció su posición como líder regional al lograr que la República Dominicana fuera reconocida por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) como el cuarto país de la región con mayor implementación efectiva de estándares de seguridad operacional. Ese reconocimiento es el resultado de una gestión orientada hacia la transparencia, la innovación y el cumplimiento de las normativas internacionales más exigentes.

En este tiempo el IDAC logró avances significativos que consolidaron su posición como referente regional en aviación civil. Además del fortalecimiento de la seguridad

operacional, la modernización de procesos y servicios incrementó la eficiencia y la transparencia, mejorando de manera integral la experiencia de los usuarios. Además, se implementaron iniciativas sostenibles clave para avanzar hacia una aviación más responsable con el medio ambiente. De igual forma, la incorporación de tecnologías innovadoras ha permitido al IDAC competir a nivel global, garantizando un servicio de clase mundial.

Esta memoria destaca el papel fundamental de nuestro equipo humano. Cada colaborador, con su profesionalismo y vocación de servicio, ha sido clave para transformar retos en oportunidades, consolidando al IDAC como una institución modelo en la aviación civil internacional.

Expresamos nuestro profundo agradecimiento a las autoridades, a nuestros aliados estratégicos y a la comunidad aeronáutica, cuya confianza y colaboración han sido esenciales para alcanzar estos avances.

Invitamos a todos los lectores de esta memoria a reflexionar sobre los logros alcanzados y a renovar juntos el compromiso de continuar construyendo un sistema aeronáutico seguro, sostenible y competitivo, en beneficio de la sociedad dominicana y del desarrollo de nuestra nación.

IGOR RODRÍGUEZ

Director General
Instituto Dominicano de
Aviación Civil (IDAC)



Instituto Dominicano
de Aviación Civil (IDAC)



I. Resumen Ejecutivo



El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) reafirmó su posición como líder regional en aviación civil durante el 2024, logrando avances significativos que fortalecieron la seguridad operacional, impulsaron la sostenibilidad y estimularon el desarrollo del sector aeronáutico. Este informe anual refleja el compromiso de la institución con la excelencia, la transparencia y el progreso, evidenciado a través de acciones estratégicas alineadas con los objetivos nacionales e internacionales que rigen la aviación civil.

Tras una auditoría Internacional de la Administración Federal de la Aviación (FAA), logramos mantener la Categoría I, certificándose así el cumplimiento de los estándares establecidos por la OACI y la FAA. Este importante reconocimiento, sumado a una significativa reforma de la Ley Núm.- 491-06 sobre Aviación Civil se ha traducido en el fortalecimiento de la conectividad internacional del país y el aumento de la confianza en el sector aeronáutico, creando un entorno propicio para las inversiones.

El IDAC también se destacó a nivel internacional al recibir un reconocimiento histórico de la OACI durante el Tercer Simposio Global de Apoyo a la Implementación (GISS), celebrado en Punta Cana. Este evento reunió a representantes de 88 Estados miembros, consolidando el liderazgo del país en aviación civil y sostenibilidad. Durante el simposio, se firmaron 19 acuerdos internacionales enfocados en capacitación y en el uso de combustibles sostenibles para la aviación (SAF), subrayando la importancia de equilibrar los beneficios económicos con la responsabilidad ambiental.

En el ámbito operacional, durante el 2024 el IDAC gestionó más de 201,095 operaciones aéreas, marcando un crecimiento del 8.85% en comparación con el año anterior. Este incremento, impulsado por la reactivación del turismo, generó empleos directos e indirectos, estableciendo récords en conectividad y eficiencia.



IDAC REAFIRMA
SU POSICIÓN COMO
**LÍDER REGIONAL
EN AVIACIÓN CIVIL**

88

**ESTADOS MIEMBROS
DE LA OACI EN EL GISS**
CELEBRADO EN PUNTA CANA
CONSOLIDA EL LIDERAZGO
DEL PAÍS EN AVIACIÓN CIVIL

19

**ACUERDOS
INTERNACIONALES**
ENFOCADOS EN CAPACITACIÓN
Y EN EL USO DE COMBUSTIBLES
SOSTENIBLES PARA LA
AVIACIÓN (SAF)



+201,095
OPERACIONES AÉREAS

CRECIMIENTO DEL

8.85%

+5,800
CERTIFICACIONES
AERONÁUTICAS

Además, se emitieron más de 5,800 certificaciones aeronáuticas dirigidas a entes relacionados con la aviación, incluyendo operadores de aerolíneas, operadores de aeródromos, profesionales de la aviación, compañías del sector y estudiantes. Estas certificaciones contribuyeron al cumplimiento de los estándares de seguridad y operación, fortaleciendo así la confianza en el sistema aéreo dominicano.

La innovación tecnológica desempeña un papel crucial en el desarrollo y la sostenibilidad de la industria aeronáutica, transformando no solo los procesos operativos, sino también la experiencia de los usuarios y la seguridad en los servicios. Durante el año 2024, se realizó la instalación de un radar Doppler meteorológico en Puerto Plata, una mejora significativa que no solo moderniza la infraestructura local, sino que también fortalece la capacidad de monitoreo y predicción de fenómenos climáticos, esenciales para garantizar vuelos más seguros y eficientes.

Se completó la actualización del sistema Topky en Santo Domingo y Punta Cana, lo que permite una coordinación más precisa y segura en el espacio aéreo, reduciendo riesgos y optimizando los tiempos de operación. Además, la implementación del sistema Netcloud marcó un hito en la administración del espacio aéreo, integrando herramientas de última generación que mejoran significativamente la eficiencia operativa. Este sistema no solo agiliza los procesos, sino que también refuerza la capacidad del país para competir en un entorno global altamente tecnificado.



El compromiso del IDAC con la sostenibilidad también se evidenció a través de la obtención de la Certificación ACI-ACA para siete de los ocho aeropuertos internacionales, logrando una reducción anual de 9,600 toneladas de CO₂. Adicionalmente, el parque fotovoltaico generó el 31% de la energía consumida en instalaciones certificadas, fortaleciendo el enfoque hacia una aviación más verde. La promoción e incorporación de combustibles sostenibles (SAF), destacados en foros internacionales, subrayaron el liderazgo de la República Dominicana en prácticas ambientales responsables.



CERTIFICACIÓN ACI-ACA
PARA SIETE DE LOS OCHO
AEROPUERTOS INTERNACIONALES,
LOGRANDO UNA AVIACIÓN
MÁS VERDE.

-9,600

TONELADAS DE CO₂



**EL PARQUE
FOTOVOLTAICO GENERÓ**

31%

**DE ENERGÍA CONSUMIDA
EN INSTALACIONES CERTIFICADAS
FORTALECIENDO EL ENFOQUE
HACIA UNA AVIACIÓN MÁS VERDE.**



100%

INDICADOR DEL SISTEMA DE ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS CONTABLES (SISACNOC)

99%

EN EL INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 200-04 DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



99%

ÍNDICE DE USO TIC E IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO (ITICGE)

En lo referente al desempeño institucional, específicamente en el monitoreo de la administración pública, el IDAC se destacó durante el 2024.

La institución alcanzó el 100% en el indicador del Sistema de Análisis de Cumplimiento de las Normas Contables (SISACNOC); 99% en el indicador de Cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública; 99% en el Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE); 96% en el Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES); 95% en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), 89% en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP); y 87% en el Indicador de Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS). Estos resultados reflejan el compromiso institucional con la excelencia, la transparencia y la eficiencia en su gestión administrativa.

El 2024 ha sido, sin lugar a duda, un año de grandes logros para el IDAC, resultado del constante esfuerzo y dedicación de su equipo por consolidar a la República Dominicana como un referente global en la aviación civil. A través de acciones estratégicas, modernización tecnológica y un firme compromiso con la sostenibilidad, el IDAC ha impulsado un desarrollo continuo que fortalece al sector aeronáutico y posiciona al país entre los referentes de la industria.

Este informe no solo celebra los resultados obtenidos, sino que también proyecta un futuro ambicioso basado en la innovación, la excelencia y el liderazgo internacional. Con estos avances, el IDAC reafirma su compromiso de elevar la aviación dominicana a los más altos estándares globales, consolidando su papel en el desarrollo sostenible del sector.



SISMAP | Sistema de Monitoreo
GESTIÓN PÚBLICA | de la Administración
Pública

Indicador de Uso del Sistema Nacional
de Compras y Contrataciones

SISCOMPRAS

96%

**ÍNDICE DE GESTIÓN
PRESUPUESTARIA (IGP) DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PRESUPUESTO (DIGEPRES)**

95%

**NORMAS BÁSICAS
DE CONTROL INTERNO
(NOBACI)**

89%

**SISTEMA DE MONITOREO
DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA (SISMAP)**

87%

**INDICADOR DE USO
DEL SISTEMA NACIONAL
DE CONTRATACIONES
PÚBLICAS (SISCOMPRAS)**



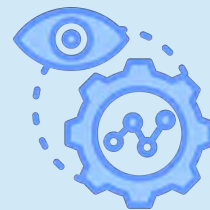
II. Información Institucional

2.1. Marco filosófico institucional



MISIÓN

Promover el desarrollo responsable y seguro de la aviación civil nacional, mediante la regulación, fiscalización, el fomento de actividad aeronáutica, así como la provisión de servicios de navegación aérea.



VISIÓN

Consolidar el liderazgo regional en seguridad operacional, impulsando el desarrollo sostenible y sustentable de la aviación civil nacional, apoyado en la innovación y transparencia de la gestión.





2.2 Base Legal

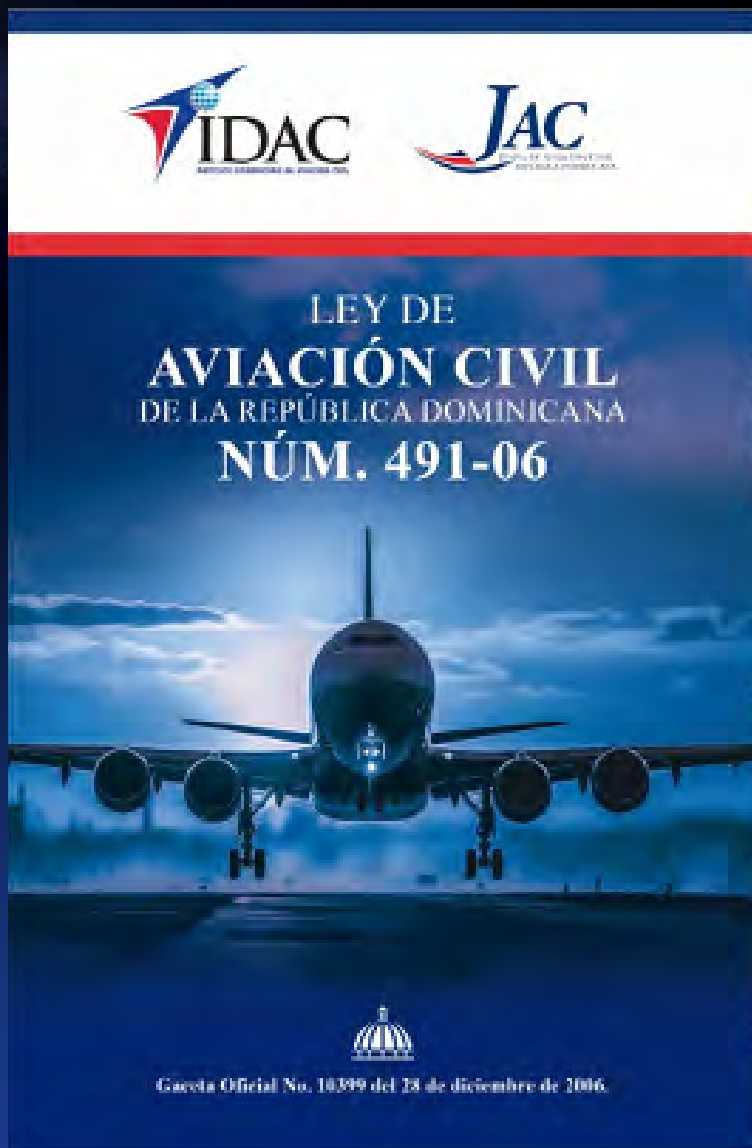
La base legal de la institución está contenida en la Ley No.- 491 -06 de Aviación Civil de la República Dominicana, de fecha 28 de diciembre del 2006; las Leyes No. - 67-13 y 29-18 (Modificaciones a la Ley No. 491-06 de fecha 3 de abril del 2013 y el 2 de agosto del 2018, respectivamente); y las Normas y Métodos Recomendados de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), consignados en el Convenio de Chicago, sus Anexos y Documentos. Mediante la citada ley se crea el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) como ente público especializado y técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio, poder de reglamentación, de decisión y autoridad para implementar su organización interna; como continuador jurídico de la Dirección General de Aeronáutica Civil, creada mediante la Ley No.- 41-19, del 30

de abril del año 1955; y modificada por la Ley No.- 505 de Aeronáutica Civil de fecha 10 de noviembre del 1969.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil está a cargo de la supervisión y control de la aviación civil en la República Dominicana, así como de la efectiva aplicación de los reglamentos, órdenes, normas y reglas que sean de su competencia. El IDAC está encabezado por un Director General y un Subdirector General nombrados por el Poder Ejecutivo.

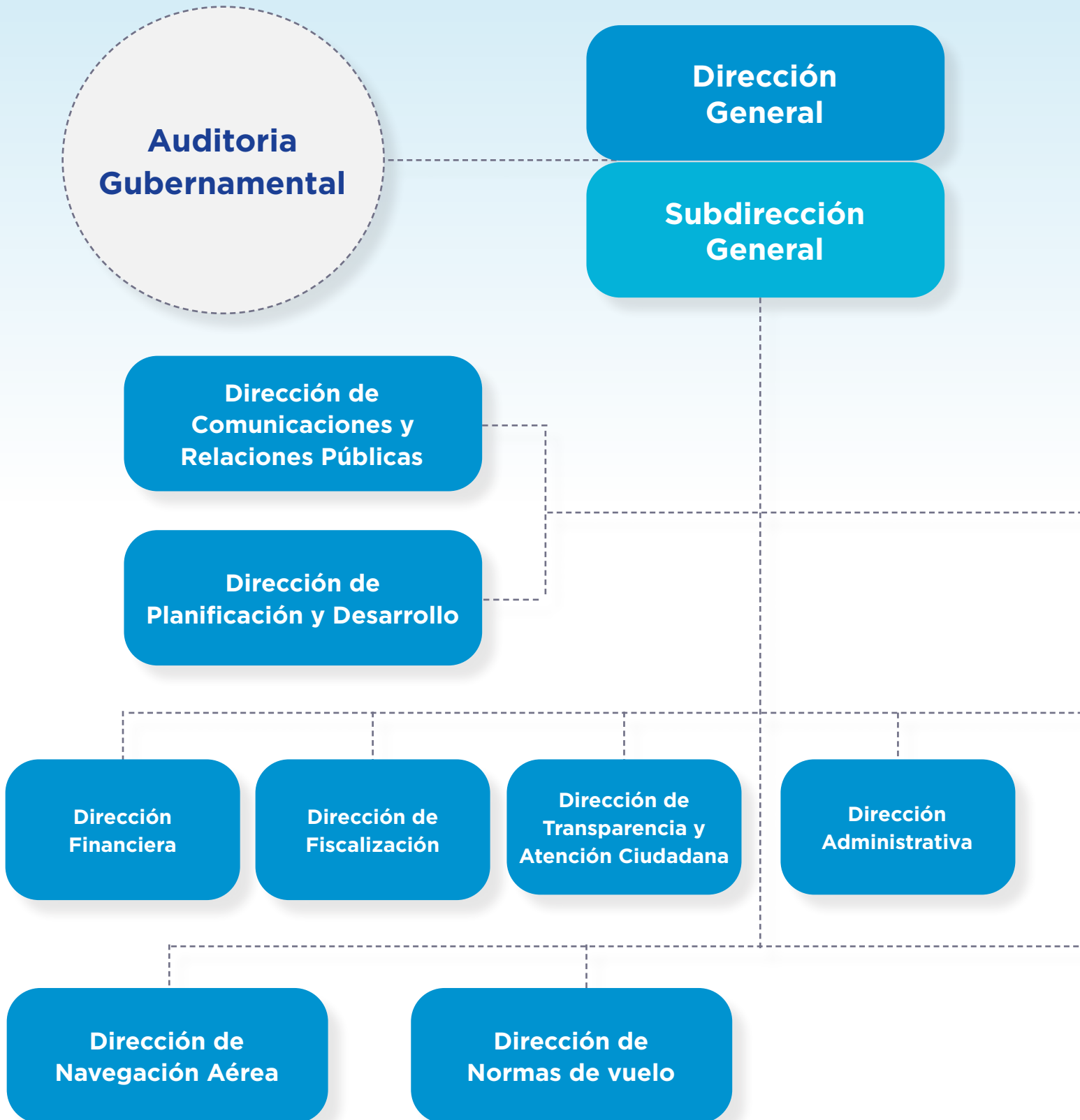
El marco legal del IDAC incluye leyes, decretos, resoluciones, circulares, documentos estándar, entre otros, que en su conjunto conforman la base normativa destinada a gestionar de forma sostenible el ámbito operacional de la aviación civil en la República Dominicana.

Ley de Aviación Civil de la República Dominicana



2.3. Estructura organizativa

2.3.1. Organigrama institucional



Aprobada mediante resolución IDAC No. 025 / 2021 y 025 BIS. (en proceso de sustitución por una nueva estructura recientemente sometida al MAP)



2.3.2 Principales funcionarios de Primer y Segundo Nivel

NOMBRE	CARGO
Igor Rodríguez	Director General
Paola Plá Puello	Sub- Directora General
Miguel Amaurys Mejía Capellán	Sub-Director / Enc. Depto. Desarrollo Sustentable
Carmen Maribel López Llano	Directora Recursos Humanos
Jorge Luis Bonilla Ventura	Director Administrativo
Carlos Bairán	Director Fiscalización
Yildis Almonte	Directora Planificación Y Desarrollo
Juana Iris Rodríguez Rojas	Directora Transparencia Y Atención Ciudadana
Gender Damián Castro Pared	Director Vigilancia De La Seguridad Operacional
Anastacia Guillermina Sánchez	Directora Financiera
Claudio Martínez Turbi	Director Comunicaciones y Relaciones Públicas
Claudia Beatriz Ortiz Ochoa	Directora Navegación Aérea
Yeimy Margarita Portes Perdomo	Directora Legal
Franklin Moisés Reyes Rosso	Director Reglamentación y Registro Nacional de Aeronaves
Pedro Alberto Piña De Los Santos	Director Normas De Vuelo
Clara Yleana Fernández Lora	Directora Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas
Raúl Esteban Muñoz Estrada	Director Tecnología de la Información y Comunicación



2.4. Planificación estratégica institucional

El IDAC, en su Plan Estratégico Institucional 2021 -2024 ha priorizado las siguientes líneas de acción, alineadas al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS) y lo Objetivos estratégicos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI):

VALORES	
	<p>Garantía de la Seguridad Operacional:</p> <p><i>Garantizar la seguridad operacional</i>, mediante la ampliación de las capacidades para la provisión de los servicios de navegación aérea y la vigilancia de las operaciones y de los riesgos asociados a la aviación, manteniendo el buen desempeño estatal en materia de seguridad operacional.</p>
	<p>Fortalecimiento Institucional:</p> <p><i>Impulsar la creación de capacidad</i> para el cumplimiento sistemático de la misión y alcance de la visión institucional, apoyados en la innovación, tecnología, transparencia y la ética.</p>
	<p>Fomento de la Aviación Civil:</p> <p><i>Impulsar el desarrollo de la aviación civil</i> creando las facilidades para mejorar la competitividad del sector.</p>
	<p>Protección al Medio Ambiente:</p> <p><i>Contribuir a la reducción de los impactos ambientales</i> derivados de la actividad aeronáutica para la adecuada adaptación al cambio climático y desarrollo sustentable.</p>

2.4.1 Alineación del Plan estratégico con las Políticas de Gobierno

En cumplimiento de las directrices establecidas por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), el plan estratégico del IDAC se alinea con las políticas de gobierno, asegurando que las actuaciones institucionales contribuyan con las prioridades estratégicas del país:

Alineación Plan Estratégico con las Políticas de Gobierno:			
Plan Estratégico IDAC 2021-2024	Instrumentos Nivel Planificación Global		
Eje estratégico	Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPSP
Garantía de la Seguridad Operacional	Turismo una oportunidad	Políticas específicas para el desarrollo polos de turísticos	Aumentada la llegada de visitantes a la República Dominicana
Fortalecimiento Institucional	Hacia un Estado Moderno e Institucional	Apoyo sostenido a la administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	Mejorar la Calidad de los servicios públicos
Fomento de la Aviación Civil	Turismo una oportunidad	Políticas específicas para el desarrollo polos de turísticos	Aumentada la llegada de visitantes a la República Dominicana
Protección al Medio Ambiente	La sostenibilidad ambiental y el cambio climático en un país insular	Manejo sostenible del medio ambiente y adaptación adecuada al cambio climático	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional

2.4.2 Alineación del Plan Estratégico con los Objetivos Estratégicos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI):

Para asegurar que el sistema aeronáutico nacional cumpla con los más altos estándares de seguridad, eficiencia y sostenibilidad, el plan estratégico del IDAC se alinea con los objetivos estratégicos de la OACI, facilitando la integración del país en el sistema de aviación mundial:

Plan Estratégico IDAC 2021-2024	Objetivos Estratégicos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
Eje estratégico	Meta Objetivo OACI directamente alineado
Garantía de la Seguridad Operacional	<p>Seguridad Operacional: Fortalecer la seguridad operacional de la aviación civil mundial.</p>
Fortalecimiento Institucional	<p>Capacidad y eficiencia de la navegación aérea.</p>
Fomento de la Aviación Civil	<p>Desarrollo económico del transporte aéreo con su línea de acción: Fomentar el desarrollo de un sistema de aviación civil sólido y económicamente viable.</p>
Protección al Medio Ambiente	<p>Protección del medio ambiente con el objetivo de minimizar los efectos ambientales adversos de las actividades de la aviación civil.</p>



III. Resultados misionales



El haber superado dicha auditoría con un nivel de cumplimiento del 100%, de conformidad con los anexos 1, 6 y 8 del Convenio y los Reglamentos Aeronáuticos Dominicanos, demandó un esfuerzo extraordinario, dado el corto tiempo en que fueron cerrados los hallazgos, logrando así que las aeronaves con matrícula dominicana puedan realizar vuelos comerciales al territorio norteamericano.

3.1. Mantenimiento de la categoría 1 en el marco del programa IASA de la FAA

La República Dominicana logró mantener la Categoría I de su sistema de aviación civil luego de una Auditoría Internacional de la Seguridad Operacional de la Aviación (IASA), efectuada por la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA).

El haber superado dicha auditoría con un nivel de cumplimiento del 100%, de conformidad con los anexos 1, 6 y 8 del Convenio y los Reglamentos Aeronáuticos Dominicanos, demandó un esfuerzo extraordinario, dado el corto tiempo en que fueron cerrados los hallazgos, logrando así que las aeronaves con matrícula dominicana puedan realizar vuelos

comerciales al territorio norteamericano.

Esta auditoría contempló una revisión rigurosa y exhaustiva de todas las áreas de la Autoridad de Aviación Civil del país, lo cual generó, entre otros aspectos, una reforma significativa a la Ley Núm. -491 -06 sobre Aviación Civil.

El sostenimiento de la Categoría 1 contribuirá a reforzar la conectividad con los mercados más importantes para el país, y permitirá mantener el auge actual del crecimiento corporativo de las empresas del sector y despertar el interés para nuevos inversionistas del mundo aeronáutico.

3.2 Usuarios del espacio aéreo dominicano reciben servicios de navegación aérea, garantizando la seguridad operacional

201,095

OPERACIONES
de servicios de
navegación aérea

85.02%

DE LA
EJECUCIÓN FÍSICA
respecto a lo
planificado

82.88%

DE LA EJECUCIÓN
FINANCIERA
respecto a lo
planificado

Durante el 2024, el IDAC ha brindado servicios de navegación aérea a las aeronaves que salen, llegan y sobrevuelan el espacio aéreo de la República Dominicana, para garantizar la seguridad operacional. Estos servicios, esenciales para la operación segura y eficiente de las aeronaves, han beneficiado un total de 201,095 operaciones de servicios de navegación aérea a lo largo de todo el país.

La inversión destinada a estos servicios ascendió a RD\$797,850,873.22. La meta física anual es de 235,768 servicios, con una meta financiera anual de RD\$962,704,572.00. En el período abarcado por este informe, se ha alcanzado un 85.02% de la ejecución física y un 82.88% de la ejecución financiera respecto a lo planificado, subrayando el compromiso del IDAC con la seguridad y eficiencia en la gestión del espacio aéreo del país.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) ha garantizado la seguridad operacional a nivel nacional mediante la ampliación de capacidades en la provisión de servicios de navegación aérea, la vigilancia de las operaciones y los riesgos asociados, y la mejora del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS). Así mismo, ha fortalecido la infraestructura y capacidades de navegación aérea en cumplimiento del Plan Nacional de Navegación. Estos proyectos clave han contribuido a una gestión más eficiente y segura de las operaciones aeronáuticas, asegurando una mayor seguridad operacional en todo el territorio nacional.

A continuación, se presentan los detalles de estos avances:

- a. Reestructuración del Espacio Aéreo FIR Santo Domingo:** Este proyecto ha ampliado las capacidades para la provisión de los servicios de navegación aérea y vigilancia de las operaciones, mejorando la seguridad operacional en el espacio aéreo de la región de información de vuelo (FIR) Santo Domingo, beneficiando a todas las aeronaves que operan en el área.

b. Actualización de Equipos de Comunicaciones de Radio: Se ha realizado la sustitución de los equipos de comunicaciones en seis localidades clave:

- **Aeropuerto Internacional** de Las Américas (MDSD)
- **Centro de Control** de Área Santo Domingo (MDCS)
- **Estación Remota** de Alto Bandera (MDCS)
- **Aeropuerto Internacional** de Punta Cana (MDPC)
- **Aeropuerto Internacional** del Catey (MDCY)
- **Aeropuerto Internacional** María Montez (MDBH)

Esta actualización mejora la comunicación y la coordinación del tráfico aéreo, facilitando una gestión más segura y eficaz.

c. Plataforma de Gestión del Espacio Aéreo UTM: Se ha implementado una plataforma para integrar de manera segura las operaciones de aeronaves no tripuladas (RPAS) con el tráfico aéreo controlado, lo que permite una mejor gestión y regulación del espacio aéreo.

d. Implementación de Estaciones Meteorológicas Automáticas (AWOS): Se han instalado estaciones meteorológicas automáticas en los principales aeropuertos del país, cumpliendo con los estándares del Anexo 3 de la OACI, lo que mejora la precisión de los servicios meteorológicos aeronáuticos y contribuye a la seguridad del vuelo.

e. Formulación del Plan Nacional de Navegación Aérea (PNNA): En 2024, se iniciaron los trabajos de formulación del PNNA, que establece el marco técnico para la implementación del Plan Global de Navegación Aérea (GANP) en la República Dominicana, alineando la planificación nacional con los requisitos internacionales.





f. Participación en la Decimocuarta Conferencia de Navegación Aérea (Montreal, Canadá): Durante este evento, se presentaron dos notas de estudio clave:

- **AN-Conf/14-WP/128:** Resalta los beneficios del Sistema de Aumentación Basado en Satélites (SBAS) para la implementación de procedimientos terminales de aproximación.
- **AN-Conf/14-WP/129:** Propuesta para la actualización del Sistema Reglamentado de Información Aeronáutica (AIRAC) acorde a las nuevas tecnologías de comunicación.



g. Gestión de Información Aeronáutica (AIM): Se han emitido varios productos estratégicos, como:

- **Enmiendas AIP:** Modificaciones permanentes de la información de la AIP.
- **Suplementos AIP:** Modificaciones temporales de la información AIP.
- **NOTAM:** Avisos distribuidos que contienen información crucial para las operaciones de vuelo, con una actualización diaria de los NOTAM vigentes.



h. Mejoras en el Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS): Se han realizado 16 procedimientos de gestión del cambio, distribuidos en 9 en el área de Servicios de Tránsito Aéreo (ATM) y 7 en el área de Comunicación, Navegación y Vigilancia (CNS). Estos procedimientos aseguran que los cambios se gestionen de manera efectiva, minimizando los riesgos asociados a la seguridad operacional.



Productos Operacionales Elaborados

Año 2024	
Tipo de producto	Cantidad
Enmiendas AIP (AIRAC)	6
Enmiendas Regulares AIP	1
AIC Serie A	5
AIC Serie D	1
Lista de NOTAM válidos	12
NOTAM	674
Notas Informativas	16
Avisos de NOTAM vigentes	1,017
TOTAL	1,732

53

TÉCNICOS CAPACITADOS
en el Curso de Gestión
de Riesgo de la
Seguridad Operacional

22

AUDITORES SMS
fueron formados
cubriendo una
necesidad crítica
en la institución

41

TÉCNICOS CAPACITADOS
en Técnicas Básicas de
Extinción, Combate de
Incendios y Primeros
Auxilios.

Durante el 2024, a través de la Evaluación del Sistema de Gestión Integrado (IMS) hemos realizado diversas acciones orientadas a mejorar la eficiencia y la seguridad operativa para la prestación de los servicios de Navegación Aérea, a través de capacitación, auditorías, y la implementación de procedimientos clave. A continuación, se detallan las gestiones realizadas:

- a. Cierre de brecha de Gestión de Riesgo de la Seguridad Operacional:** 53 técnicos fueron capacitados en el Curso de Gestión de Riesgo de la Seguridad Operacional.
- b. Cierre de brecha del Curso de Auditor SMS:** Se formaron 22 auditores SMS, cubriendo una necesidad crítica en la institución.
- c. Formación en Primeros Auxilios:** En colaboración con la Coordinadora de Planes de Respuesta ante Emergencia, se capacitó a 20 técnicos operativos de diversos departamentos y localidades en Primeros Auxilios (básico, intermedio y avanzado), como parte de los preparativos para el Plan de Continuidad de los Servicios de Navegación Aérea 2025.
- d. Formación en Técnicas Básicas de Extinción y Combate de Incendios:** 21 técnicos operativos fueron capacitados en Técnicas Básicas de Extinción y Combate de Incendios, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias.
- e. 1er Conversatorio sobre Salud Mental y Manejo del Estrés para Controladores Aéreos:** La Sección organizó un conversatorio con el objetivo de sensibilizar a los controladores aéreos sobre los efectos del estrés laboral y la somatización, proporcionando herramientas prácticas para su manejo.

Durante el año 2024, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) implementó una serie de acciones orientadas a fortalecer la seguridad operacional en la navegación aérea a nivel nacional. Entre las principales iniciativas, se estandarizó la creación y actualización de toda la documentación técnica, alineándola con las normativas aeronáuticas vigentes.

Productos Operacionales Elaborados	
Manuales Técnicos	Cantidad
Departamento Comunicación, Navegación y Vigilancia (CNS)	
División de Comunicaciones de Radio (IDAC/DINA/DCR/9100)	1
División Soporte Infraestructura SNA (IDAC/DINA/DSISNA/9500)	1
División Radioayudas para la Navegación Aérea (IDAC/DINA/DRNA/9300)	1
División de Energía y Equipos Meteorológicos (IDAC/DINA/DEEM/9200)	1
Departamento Gestión del Tránsito Aéreo (ATM)	
División Coordinación de Búsqueda y Salvamento (IDAC/DINA/DCCBS/8400)	1
División Gestión Espacio Aéreo y Procedimientos Terminales (IDAC/DINA/DGEAPT/8500)	1
Departamento Gestión Información Aeronáutica (AIM)	
Gestión de la Información Aeronáutica (DGIA) (IDAC/DINA/DNOTAM/11200)	1
	TOTAL 07

65

GESTIONES DE RIESGO
tanto reactivas como proactivas,
permitiendo la identificación y
mitigación de peligros operacionales
en diversas áreas del tráfico aéreo

En cuanto a la gestión de riesgos, se llevaron a cabo **65 gestiones de riesgo, tanto reactivas como proactivas, permitiendo la identificación y mitigación de peligros operacionales en diversas áreas del tráfico aéreo.** De estas gestiones, se detectaron las mayores incidencias en la gestión de tránsito aéreo, lo que permitió implementar estrategias correctivas para mejorar la seguridad y reducir la probabilidad de accidentes.

1,477

MENSAJES DE ALERTAS RECIBIDOS a través de la RED AFTN y el sistema satelital COSPAS-SARSAT, derivados de 150 balizas activadas en la Región de Búsqueda y Salvamento (SRR).

187,052

OPERACIONES divididas entre Llegadas y Salidas

80%

EJECUCIÓN INSTALACIÓN RADAR DOPPLER METEOROLÓGICO Loma Isabel de Torres, Puerto Plata

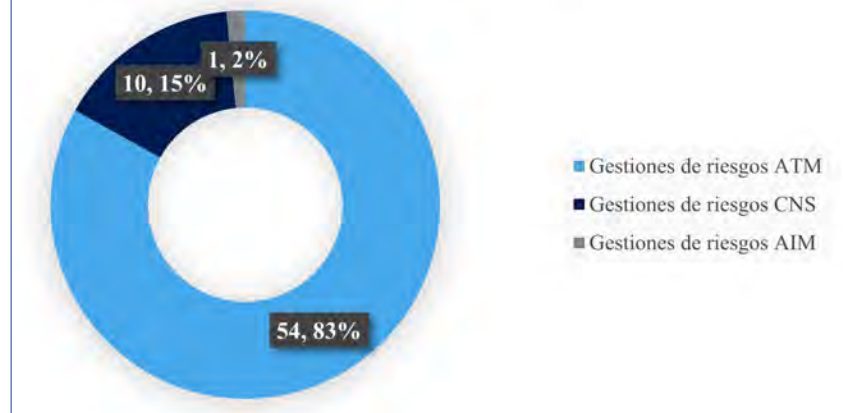
100%

PUESTA EN FUNCIONAMIENTO del nuevo módulo del Sistema ITIS

100%

IMPLEMENTACIÓN DE LA APLICACIÓN NETCLOUD en las oficinas FIS a nivel nacional

GESTIONES DE RIESGO 2024



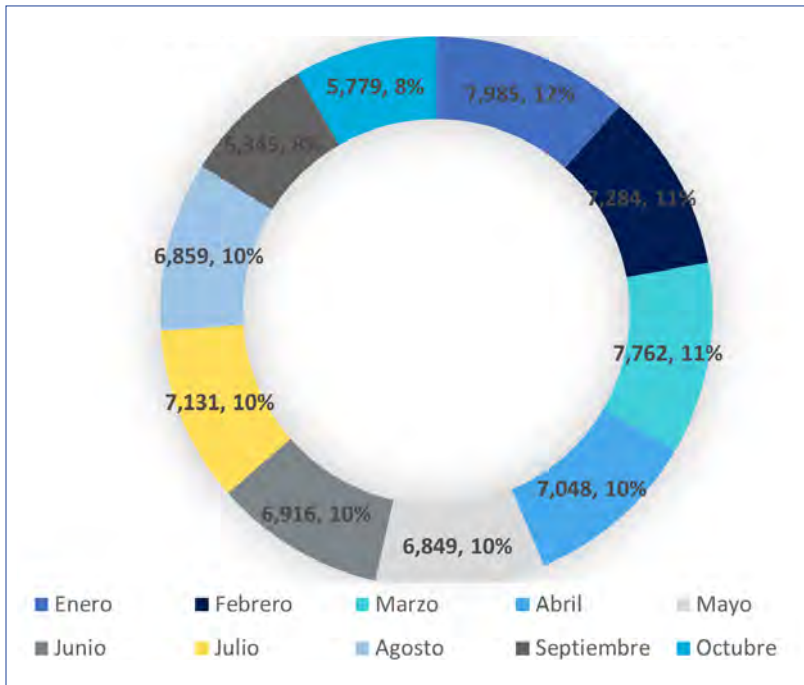
El IDAC opera el Centro Coordinador de Búsqueda y Salvamento (RCC Santo Domingo), conforme al Artículo 67 de la Ley núm.-491-06 de Aviación Civil. Este centro ha coordinado satisfactoriamente 1,477 mensajes de alertas recibidos a través de la RED AFTN y el sistema satelital COSPAS-SARSAT, derivados de 150 balizas activadas en la Región de Búsqueda y Salvamento (SRR).

En lo relacionado en las Operaciones manejadas por el Servicio de Tránsito Aéreo, en cumplimiento con las regulaciones internacionales y locales, en el período abarcado por este informe manejamos un total de 187,052 operaciones, divididas entre Llegadas y Salidas. Este servicio es esencial para garantizar la seguridad operacional y el movimiento de aeronaves transportando pasajeros desde y hacia la República Dominicana.

En términos de infraestructura, la institución realizó importantes avances. Entre ellos, se destacaron las siguientes acciones:

- **Instalación del radar Doppler meteorológico en Loma Isabel de Torres,** en Puerto Plata, con un 80% de ejecución.
- **Instalación del servidor IRIS-FOCUS en el cuarto de equipos CNS,** alcanzando un 80% de avance.
- **Actualización del sistema Topsy** a la versión 8.2.8.5v4.0 en todas las localidades de Santo Domingo y Punta Cana, con una ejecución del 100%.

PLANES DE VUELO APROBADOS MENSUALMENTE 2024



- **Puesta en funcionamiento del nuevo módulo del Sistema ITIS**, que ofrece estadísticas de congestión del espacio aéreo y carga de trabajo de los controladores aéreos, completado al 100%.
- **Implementación de la aplicación Netcloud en las oficinas FIS a nivel nacional**, con una ejecución total del 100%.

Además, se implementaron sistemas de respaldo automático para la base de datos del Sistema CRONOS y mejoras en la calidad del servicio en los enlaces de datos de la Red Aeronáutica. Estos avances, que incluyeron un 100% de ejecución en proyectos como la instalación de equipos de comunicaciones en el Aeródromo de Arroyo Barril y la implementación de una línea Shout line entre el Centro de Control Santo Domingo y el Centro de Control Terminal de Punta Cana, han permitido mejorar la conectividad y la seguridad de los servicios de navegación aérea.

En cumplimiento de las regulaciones internacionales y locales, durante el período abarcado por este informe se tramitaron y aprobaron 68,958 Planes de Vuelo. Estos planes son esenciales para garantizar la seguridad operacional y

100%

EJECUCIÓN INSTALACIÓN

equipos de comunicaciones Aeródromo de Arroyo Barril e implementación de una línea "Shout line" entre el Centro de Control Santo Domingo y el Centro de Control Terminal de Punta Cana

68,958

PLANES DE VUELO tramitados y aprobados

7.00%

CRECIMIENTO PROMEDIO EN LAS OPERACIONES AÉREAS INTERNACIONALES en comparación con el 2023

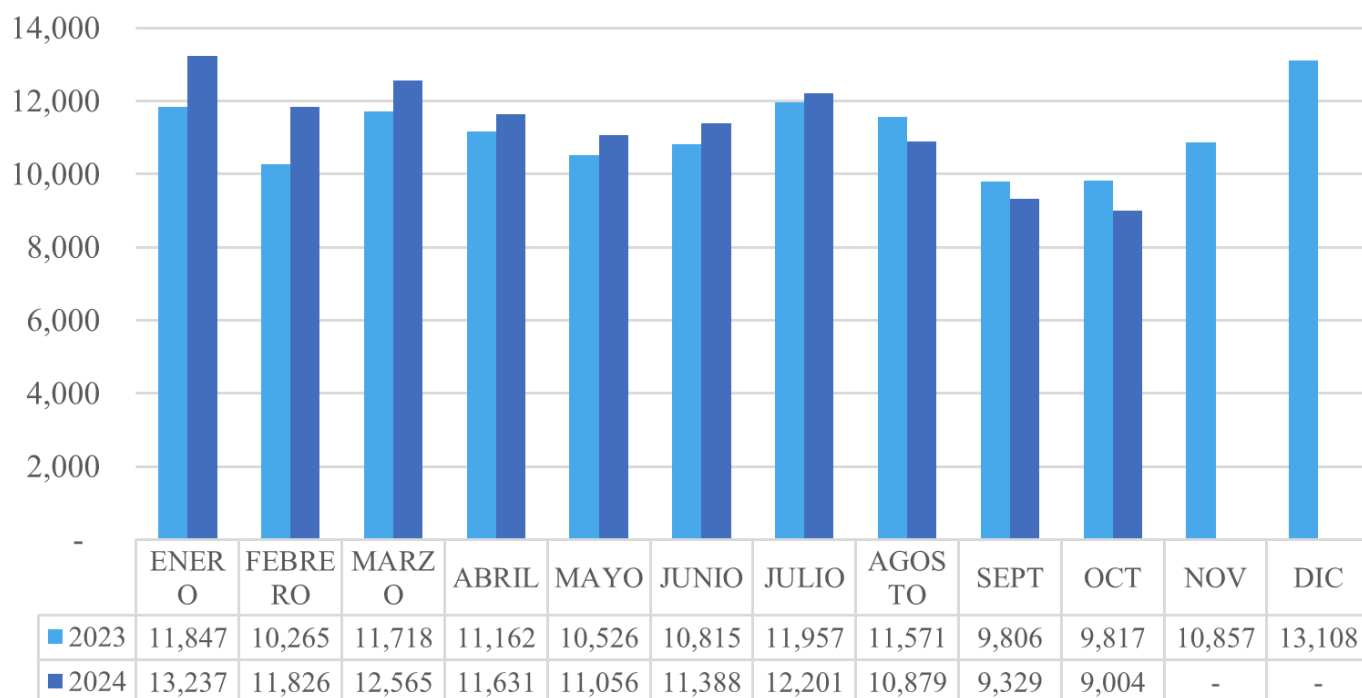
12

NUEVOS CONTROLADORES RADAR incorporados al Centro de Control Santo Domingo

9

NUEVOS CONTROLADORES DE AERÓDROMOS incorporados en diversas torres de control del país

VOLUMEN DE OPERACIONES INTERNACIONALES 2023 VS 2024



asegurar la salida de aeronaves con pasajeros desde la República Dominicana. Además, contribuyeron a un crecimiento promedio de un 7.00 % en las operaciones aéreas internacionales en comparación con el 2023.

En 2024, el IDAC logró un aumento significativo en los niveles de seguridad operacional, reduciendo la tasa de incursiones en pista mediante la implementación de distancias de seguridad en los aeropuertos de MDSD (Las Américas) y MDPC (Punta Cana), así como la capacitación continua del personal y el control de medidas establecidas. Además, se incorporaron 12 nuevos controladores radar al Centro de Control Santo Domingo y 9 nuevos controladores de aeródromos en diversas torres de control del país, lo que reforzó la capacidad de gestión del tránsito aéreo y contribuyó a una operación más fluida y segura.

Estas acciones, con un alcance a nivel nacional, han permitido al IDAC cumplir con su misión de garantizar una operación segura y eficiente del espacio aéreo dominicano, alineándose con los estándares internacionales establecidos por la OACI y contribuyendo a la mejora continua de la seguridad operacional.



5,859

CERTIFICACIONES AERONÁUTICAS
a personas físicas y jurídicas
relacionadas con actividades
aeronáuticas en todo el país

RD\$ 136,255,941.87

CERTIFICACIONES
meta física anual establecida

6,398

CERTIFICACIONES
meta física anual establecida

RD\$ 137,529,225.00

META FINANCIERA ANUAL

26

ARTÍCULOS
de la Ley núm.491-06

3.3 Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones aeronáuticas

En 2024, el IDAC enfocó esfuerzos en mejorar los servicios que ofrece a las personas físicas y jurídicas del Sistema Aeronáutico Nacional, especialmente en lo relacionado con permisos y certificaciones aeronáuticas. A través de indicadores de gestión establecidos en diversas áreas operacionales, como la Calidad, el Medio Ambiente, la Salud y Seguridad en el Trabajo, y la Política de Cumplimiento y Antisoborno, la institución trabajó en la mejora continua de sus procesos, asegurando un servicio más eficiente y alineado con los más altos estándares internacionales.

Durante este año, el IDAC llevó a cabo un proceso riguroso de evaluación de conformidad, permitiendo la entrega de 5,859 certificaciones aeronáuticas a personas físicas y jurídicas relacionadas con actividades aeronáuticas en todo el país. Este proceso asegura que cada persona u organización cumpla con las regulaciones y normativas vigentes, garantizando así la seguridad y calidad en el sector. La inversión realizada para estas certificaciones ascendió a RD\$136,255,941.87. La meta física anual establecida es de 6,398 certificaciones, con una meta financiera anual de RD\$137,529,225.00 que refleja el compromiso del IDAC con la mejora continua y la seguridad operacional en la aviación civil de la República Dominicana.

En los asuntos de Reglamentación y Registro de Aeronaves, en el 2024 se logró la modificación de 26 artículos de la Ley núm.491-06 mediante la Ley núm. 17-24, de fecha 06 de junio 2024, lo cual fue un requerimiento de la Auditoría IASA (FAA) que se le realizó a la República Dominicana en septiembre del 2023. Tras esto, fue implementado el código Hexadecimal OACI (Transponder) en el Certificado de matrícula y a su vez fue creado el Certificado de Desmatriculación por un requerimiento OACI, lo que tuvo un impacto significativo en la seguridad de la Matrícula.



A lo largo del año, se ejecutó el programa anual de vigilancia de seguridad operacional en su totalidad, con 9 inspecciones ordinarias y 3 extraordinarias a proveedores de servicios de navegación aérea y operadores de aeródromos. Además, se emitieron 892 permisos de conducir en áreas de movimiento, y se realizaron 9,412 inspecciones de pistas, 12,157 inspecciones de plataformas y 2 inspecciones simultáneas de equipos y vehículos en aeropuertos de todo el país.

En cuanto a infraestructura, se autorizaron proyectos estratégicos de alcance nacional, como la construcción del Aeródromo de Peñuela y el helipuerto elevado Moon Tower, junto con 31 edificaciones especialmente altas, 104 torres de antenas y 4 parques eólicos. También se aprobó la factibilidad para nuevos helipuertos en Santiago, Santo Domingo, Valverde y Punta Cana, y se autorizó la operación del helipuerto elevado World Trade Center Convention en Santo Domingo.

Asimismo, se completaron inspecciones técnicas que garantizaron el cumplimiento normativo de servicios esenciales en aeropuertos clave, incluyendo suministro de combustible, operaciones en tierra, comisariato y carga, consolidando así un sistema aeronáutico eficiente y seguro para la República Dominicana.

892

PERMISOS DE CONDUCIR
en áreas de movimiento

9,412

INSPECCIONES DE PISTAS

12,157

INSPECCIONES DE PLATAFORMAS

**AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS DE ALCANCE NACIONAL**

31

EDIFICACIONES ALTAS

104

TORRES DE ANTENAS

4

PARQUES EÓLICOS



2,308

EMISIÓN DE CERTIFICADOS
DE EDUCACIÓN
en áreas especializadas

+120

CURSOS Y DIPLOMADOS
CERTIFICADOS
a Controladores de Tránsito Aéreo

3.4 Operadores de aviación general participan del plan de fomento de la aviación general

Durante el 2024, el IDAC impulsó el desarrollo de la aviación civil nacional mediante la formación y capacitación de alto nivel dirigida al personal del sector aeronáutico. A través de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), como órgano especializado del IDAC y centro regional acreditado por la OACI bajo el programa TRAINAIR PLUS se emitieron 2,308 certificados de educación en áreas especializadas, fortaleciendo las competencias del personal técnico del IDAC y los profesionales del sector aeronáutico.

En su firme compromiso con la excelencia en la formación aeronáutica, el IDAC ofreció más de 120 cursos y diplomados certificados, asegurando una preparación de calidad para los Controladores de Tránsito Aéreo, en conformidad con los estándares

del RAD-142. Además, reforzó su red de colaboración internacional al mantener operativos 16 acuerdos estratégicos con entidades nacionales e internacionales, fortaleciendo alianzas clave que impulsan la cooperación y el intercambio de conocimientos en el sector aeronáutico.

En representación de la República Dominicana, el IDAC ocupa un puesto en el Consejo Directivo del Programa TRAINAIR PLUS, siendo el único país hispanohablante con esta distinción.

Además, participó activamente como vice relator en el Grupo de Trabajo de Centros de Instrucción de Aviación Civil de la región NAM/CAR, contribuyendo al fortalecimiento de la cooperación regional y al desarrollo de la aviación civil en toda la región.



3.5 Reporte de operadores aéreos que participan en el plan de reducción de CO₂ mediante la implementación de un esquema de compensaciones de emisiones

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) lideró importantes iniciativas para fortalecer las estrategias medioambientales y reducir las emisiones de carbono en el sector de la aviación.

Estas acciones beneficiaron a seis operadores aéreos y representaron una inversión significativa de RD\$7,056,250.21, reafirmando el compromiso del IDAC con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. La meta física anual es de 19 informes, con una meta financiera anual de RD\$ 25,130,553.00. En el período cubierto por el presente informe, se ha alcanzado un 32% de la ejecución física y un 28% de la ejecución financiera respecto a lo planificado.

I. Sistema Medioambiental para la Aviación (AES)

El IDAC supervisó el cumplimiento de los Reglamentos Aeronáuticos Dominicanos (RAD) 121 y 135, logrando que siete operadores aéreos (Air Century, Sunrise Airways Dominicana, Arajet, RED Air, Panorama Jets, SkyHigh Aviation y Greenair) realicen el monitoreo de sus emisiones de carbono. Como parte de este esfuerzo, se remitieron reportes mensuales de emisiones a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), registrando un total de 242,234 toneladas de CO₂ emitidas por el consumo de 95.8 millones de litros de combustible en 15,697 vuelos internacionales y asegurando la transparencia en la gestión de emisiones.

En el inventario nacional del sector aviación, el IDAC identificó la necesidad de mejorar el sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV), conforme al Decreto 541-20, para diferenciar entre emisiones de aviación nacional e internacional. Este esfuerzo refuerza la precisión en el reporte de emisiones y alinea al país con estándares globales.



-9,600

TONELADAS DE CO₂

II. Plan de Acción para la Reducción de Emisiones de CO₂ (APER)

El IDAC certificó siete de los ocho aeropuertos internacionales bajo el programa global de gestión de carbono ACI-ACA, logrando una reducción estimada de 9,600 toneladas de CO₂. Asimismo, introdujo mejoras en el diseño de ocho rutas aéreas internacionales, ahorrando 130 millas náuticas mensuales en promedio, lo que optimizó el consumo de combustible y redujo emisiones.

En el ámbito internacional, el IDAC compartió sus buenas prácticas en foros como la conferencia ALTA Fuel & Sustainability en Bogotá y la reunión conjunta de ACI-LAC en Punta Cana. También promovió capacidades locales sobre Combustibles de Aviación Sostenibles (SAF), capacitando a más de 200 personas a través de talleres, diplomados y becas.

III. Plan de Compensación y Reducción de Carbono de la Aviación Internacional (CORSIA)



El IDAC garantizó que cinco operadores aéreos dominicanos cumplieran con el esquema CORSIA mediante la aprobación de planes de vigilancia de emisiones (EMP), la verificación de datos de emisiones y la presentación de reportes certificados. Estas acciones aseguraron el monitoreo riguroso de las emisiones generadas por vuelos internacionales, con un enfoque en la transparencia y la eficiencia.

También se fortalecieron las capacidades técnicas del personal mediante programas como el taller ACT-CORSIA, simulaciones del sistema AeDMS y la inducción al uso de herramientas para estimar emisiones.

IV. Sistema de Gestión Ambiental

El IDAC mejoró la eficiencia energética en sus instalaciones certificadas, alcanzando el 84% de la meta anual proyectada en consumo energético para octubre. Un aporte clave provino del parque fotovoltaico ubicado en Punta Caucedo, el cual ha producido 1,500 megavatios/hora de energía limpia, contribuyendo a un suministro del 31% de la energía consumida y reduciendo 1,520 toneladas de carbón en emisiones.

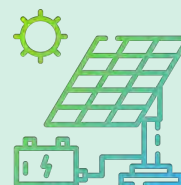
Durante el 2024 se realizaron acciones de promoción de hábitos sostenibles entre los colaboradores a través de boletines educativos y la exitosa campaña "Tapitas por Quimio", que superó su meta inicial de recolección en un 139%.

Con estas iniciativas, el IDAC no solo avanzó en la reducción de emisiones de carbono en el sector, sino que también posicionó a la República Dominicana como un referente regional en sostenibilidad aeronáutica. Estas estrategias medioambientales robustecen la integración del país en los esfuerzos globales contra el cambio climático y fortalecen el liderazgo del IDAC en la implementación de políticas innovadoras y sostenibles.



-16%

CONSUMO ENERGÉTICO
proyectado para octubre 2024



1,500

MEGAVATIOS/HORA
DE ENERGÍA LIMPIA
generados por el parque
fotovoltaico de Punta Caucedo

-31%

ENERGÍA CONSUMIDA

-1,520%

TONELADAS DE CARBÓN
en emisiones

+139%

SUPERACIÓN DE LA META
CAMPAÑA "TAPITAS POR QUIMIO",
avanzando en la reducción de
emisiones de carbono en el sector



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO



4.1 Dempeño Área Administrativa y Financiera

4.1.1 Desempeño Área Administrativa

El desempeño del IDAC en la gestión de contrataciones públicas, evaluado a través del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS), refleja un compromiso con la mejora continua. Aunque el primer trimestre registró una disminución del 3.46% respecto al trimestre anterior, el segundo trimestre marcó una recuperación con una puntuación de 88.62%. Esta tendencia positiva se consolidó en el tercer trimestre, con un notable incremento que llevó la puntuación al 96% en el Índice de Ejecución Presupuestaria, reflejando un importante avance en eficiencia operativa y gestión de procesos.

Estos resultados reflejan la publicación oportuna y gestión eficiente del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), la correcta administración de contratos, y el impulso a las compras dirigidas a Mipymes y Mipymes lideradas por mujeres. La mejora en estos indicadores destaca el compromiso del IDAC con la transparencia, eficiencia y efectividad en la administración pública.



4.1.2 Desempeño Área Financiera

Los ingresos del Instituto Dominicano de Aviación Civil provienen en más de un 98% de tasas cobradas a los pasajeros que entran y salen del país, según lo establecido en los decretos 655-08, 876-09 y 99-14. Estas tasas, recaudadas en dólares estadounidenses, representan una ventaja significativa para la estabilidad financiera de la institución. El IDAC asume la responsabilidad de recaudar estos fondos directamente de las líneas aéreas y distribuirlos posteriormente entre las entidades beneficiadas por los decretos, las cuales están vinculadas al sector turístico y aeronáutico.

Cabe destacar que, según las normas internacionales de contabilidad del sector público, el método de registro utilizado por el IDAC es el de devengo. Esto implica que los ingresos y las cuentas por pagar a las instituciones beneficiadas por los mencionados decretos se registran en el momento en que se emite la factura. De igual manera, se registra una cuenta por cobrar a cada línea aérea, que actúa como agente de retención de los pagos de los pasajeros.

Además, se incluyen los ingresos derivados de los servicios de radioayuda y sobrevuelos, que corresponden a ingresos propios de la institución.

Para el año 2024, el presupuesto de ingre-

sos y gastos de la institución se estableció en RD\$6,776,461,228.00 con una proyección de cierre de ingresos de RD\$6,886,461,228.00, distribuido en el gasto corriente y de capital.

Al 31 de octubre de 2024, las cuentas por cobrar registran un monto de RD\$833,101,086.00 y pagos adelantados de RD\$40,069,534.00, lo que da como resultado una partida total de cuentas y documentos por cobrar de RD\$873,170,621.00.

En cuanto a las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios, tanto locales como internacionales, el monto total registrado al 31 de octubre de 2024 asciende a RD\$2,389,426,057.72.

Esto incluye los pagos que el IDAC realiza a diversas instituciones que reciben aportes derivados de la tasa a pasajeros, conforme a los decretos 655-08, 876-09 y 99-14, por un monto de RD\$392,418,182.06; También se incluyen otros pasivos de operaciones no devengadas que se mantienen por cobrar, por un monto de RD\$644,752,854.64.

Este saldo corresponde a operaciones previas a 2021, cuando se utilizaba el método de registro basado en lo percibido, el cual también se refleja en las cuentas por cobrar

Proyecto de Presupuesto

Gastos corrientes, inversiones y obras			Ejecución	
Objeto	Denominación	Valores en RD\$	Valores en RD\$	
1	Remuneraciones y contribuciones	\$3,990,246,767.00	\$2,842,976,702.58	71.25%
2	Contratación de servicios	\$1,077,035,130.00	\$837,109,307.36	77.72%
3	Materiales y suministros	\$165,205,860.00	\$86,380,387.63	52.29%
4	Transferencias corrientes	\$73,000,000.00	\$41,323,066.27	56.61%
6	Bienes muebles, inmuebles e intangibles (inversiones)	\$1,164,973,471.00	\$795,222,264.45	68.26%
7	Obras	\$306,000,000.00	\$144,500,000.00	47.22%
Total de los objetos		\$6,776,461,228.00	\$4,747,511,728.29	70.06%



CUENTAS POR COBRAR AL 31 DE OCTUBRE 2024

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Cuentas por Cobrar Líneas aéreas RD\$	132,994,049
Cuentas por Cobrar Líneas aéreas USD\$	5,435,329
Cuentas por Cobrar Sobrevuelos USD\$	4,059,404
Cuentas por Cobrar Radio Ayuda USD\$	237,467
Cuentas por Cobrar Permisos USD\$	394,570
Cuentas por Cobrar ASCA RD\$	2,235,994
Cuentas por Cobrar ASCA USD\$	44,476
Prima en cuentas por cobrar dólares	600,612,061
Otras Cuentas por Cobrar	87,087,737
Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	833,101,086
Documentos a Cobrar	0
Gastos Pagados por adelantados	40,069,534
Total Documentos por Cobrar	40,069,534
Total de Cuentas y Documentos por Cobrar	873,170,621

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO Y LARGO PLAZO
AL 31 DE OCTUBRE 2024**

PASIVOS	
Gastos de personal por pagar	40,069,756.30
Cuentas por pagar proveedores	51,585,283.29
Cuentas por pagar a contratistas	1,148,896,473.54
Retenciones por pagar	70,211,885.93
Cuentas por pagar Tasas de Pasajeros	392,418,182.06
Adelantos de clientes	10,809,291.78
Otras Cuentas por pagar	1,194,137.42
Total a Corto Plazo	1,715,185,010.32
Otros pasivos	
Operaciones devengadas no Cobrada	644,752,854.64
Pasivo a largo Plazo	
Otros pasivos diferidos a largo plazo	29,488,192.76
Total Pasivos	2,389,426,057.72

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

El desempeño de la gestión de recursos humanos cierra el año 2024 con una puntuación de 80.23% de cumplimiento en el Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP). Actualmente existen planes de acción para ser ejecutados en el año 2025 con el objetivo de alcanzar el 100%.



El personal del IDAC, está distribuido de la siguiente forma:

Estadística hombre -mujer grupo ocupacional					
No.	Grupo Ocupacional	Hombre	%	Mujer	%
1	I	207	64%	114	36%
2	II	149	39%	234	61%
3	III	683	75%	223	25%
4	IV	100	37%	167	63%
5	V	69	55%	56	45%
Totales		1208	60%	794	40%

Desde la Coordinación de Registro y Control, este año 2024 se elaboraron 3,588 acciones de personal y se tramitaron 1,382 permisos, distribuidos de la siguiente forma:

Tipo	Total
Nombramientos y Movimientos	3588
Nombramiento interino	55
Nombramiento militar	121
Nombramiento probatorio	15
Nombramiento regular	95
Nombramiento temporal	51
Diferentes movimientos (cambio de designación, reajustes, traslados y vacaciones)	2,275
Desvinculaciones (renuncias, destitución, retiro por fallecimiento, retiro por pensión / AFP)	256
Licencias (licencia con sueldo, licencia por enfermedad, licencia por estudio, licencia pre y post natal)	720

4.2.1. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)

0.2 Criterio: Organización de la Función de Recursos Humanos:

La organización de la función de recursos humanos se rige por los instrumentos de gestión establecidos en la Ley Núm.41-08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación, así como por la normativa interna de la institución, que incluye el Manual de Organización y Funciones, el Manual de Competencias, el Manual de Cargos por Competencias y el Manual de Políticas de Recursos Humanos.

Durante este año se trabajó en una propuesta de mejora de la estructura orgánica y al Manual

de Funciones, con el fin de alinearlos con los objetivos del nuevo Plan Estratégico Institucional. Tras su aprobación por el órgano rector, estas iniciativas contribuirán significativamente a la mejora continua de la gestión de recursos humanos.

De igual forma, en línea con objetivo de la profesionalización del estado, se han incorporado 1035 servidores públicos al Sistema de Carrera Administrativa, lo que representa el 55% del total del personal de la institución.

0.3. Criterio “Planificación de RRHH”

A través de la Planificación de Recursos Humanos, se garantiza para el año 2025 el control y la gestión adecuados, así como el cumplimiento de los objetivos relacionados con la gestión del capital humano. Esta planificación incluye las proyecciones financieras tanto en gastos como en inversiones destinadas a los servidores de la institución.

El mantener actualizada la plantilla de planificación de recursos humanos es un elemento de vital importancia para asegurar la continuidad institucional, lo que ha permitido mantener una puntuación del 100% en este criterio durante el 2024.

0.4 Criterio “Organización del Trabajo”

LA INSTITUCIÓN
mantiene un nivel de
cumplimiento de

80%

La Estructura Orgánica y Manual de Funciones Institucional, actualmente están en el Ministerio de Administración Pública para fines de aprobación.

Esto será insumo para las actualizaciones de los instrumentos de gestión de Recursos Humanos tales como: Manual de Cargos Basado en Competencias; Manual de Competencias; Manual de Políticas, así como las revisiones de los procesos de Recursos Humanos.

La institución mantiene un nivel de cumplimiento de un 80%, en el sub-indicador 04.3 Manual de Cargos Elaborado.

100%

CUMPLIMIENTO EN ESTE CRITERIO

6

CONCURSOS

20

EN REGISTROS DE ELEGIBLES

0.5. Criterio “Gestión del Empleo”

La cobertura de vacantes en el Instituto Dominicano de Aviación Civil se lleva a cabo con base en la planificación anual de recursos humanos, que contempla los requerimientos de nuevos servidores públicos. En el caso de los ascensos, estos se gestionan siguiendo el procedimiento establecido por la Ley Núm.41-08 de Función Pública. La institución mantiene un nivel de cumplimiento del 100% en este criterio.

En el periodo cubierto por este informe se iniciaron y finalizaron seis (6) Concursos: Oficial de Cambio Climático, Soporte Informático (Barahona), Soporte Informático (Puerto Plata), Soporte Informático (Santiago), Técnico de Reporte Medio Ambiental, Inspector de Vigilancia Aeroportuaria. Como resultado, fueron cubiertas once (11) plazas vacantes: Oficial de Cambio Climático (1), Inspector de Vigilancia Aeroportuaria (6), Técnico de Monitoreo y Reporte Medio Ambiental (1), Soporte Técnico Informático (Barahona) (1), Soporte Técnico Informático, localidad Puerto Plata (1) y Soporte Técnico Informático localidad Santiago (1).

Quedaron en registro de elegibles veinte (20) candidatos, diez (10) localidad Barahona, cinco (5) localidad Puerto Plata y cinco (5) localidad Santiago de los Caballeros.

De igual forma, a través de registro de elegibles, fueron cubiertas dos (2) plazas de los siguientes cargos: Analista Legal uno (1), y Analista de Recursos Humanos uno (1).

Se solicitó el nombramiento definitivo para la incorporación a la carrera administrativa a se-

enta y un (61) servidores que se encontraban en período probatorio de los siguientes cargos: Inspector de Vigilancia Aeroportuaria veintiuno (21), Técnico Auxiliar de Comunicaciones de Radio ocho (8), Técnico de Redes y Comunicaciones dos (2), Técnico Auxiliar Soporte Radar cinco (5), Traductor, Técnico un (1), Diseñador página Web un (1), Técnico Auxiliar Soporte Automatización Sistemas Radar un (1) Técnico Auxiliar de Soporte Redes Aeronáuticas un (1), Auxiliar de Aeródromos cuatro (4), Analista Legal dos (2), Controlador Radar tres (3), Analista de Seguridad Informática un (1), Administrador de Redes y Comunicaciones dos (2), Administrador de Base de Datos dos (2), Soporte Informático tres (3), Analista de Recursos Humanos un (1), Oficial de Cambio Climático un (1) y Técnico Monitoreo y Reporte Medio Ambiental un (1).

Al momento, se encuentra en proceso de aprobación para ser publicados los siguientes concursos:

Analista en Seguridad Informática, Analista e Implementador de Proyectos TIC, Ingeniero de Pruebas y Gestión de la Configuración del Software, Ingeniero de Software I, Ingeniero de Software II, Editor de Videos e Imágenes, Técnico Auxiliar Soporte Energético, Técnico Auxiliar de Búsqueda y Salvamento, Técnico Auxiliar de Radio Ayudas, Técnico Auxiliar Soporte Redes Aeronáuticas, Técnico de Climatización, Técnico Auxiliar Automatización Sistema Radar, Técnico Auxiliar Soporte Radar, Técnico Auxiliar Comunicaciones de Radio.

0.6 Criterio: Gestión de las Compensaciones y Beneficios

Comprometida con el bienestar de sus servidores, la institución ha definido y establecido una escala de salarios, beneficios y compensaciones. Actualmente el nivel de cumplimiento de este criterio es de 80%.

Durante este año, el IDAC cumplió con sus compromisos salariales, realizando el pago correspondiente a empleados fijos, temporales y militares. Además, se gestionaron diversos pagos por conceptos de compensaciones e incentivos, como bonos por desempeño, vacaciones, nacimiento

de hijos, y otros beneficios relacionados con el bienestar del personal, incluidos los bonos para madres, padres, secretarías y dietas para el personal de aeropuertos.

Estos pagos reflejan el compromiso de la institución con el adecuado reconocimiento y compensación de su equipo humano.

Se otorgó el beneficio de Asistencia Económica a favor de ocho (8) herederos legales por fallecimiento de empleados de la institución.

En la gestión de los beneficios correspondientes a seguros médicos, la distribución es la siguiente:

Gestión Seguros Médicos Privado				Básico	Total General
ARS	Inclusiones	Exclusiones	Cambio de Plan	Inclusiones	Novedades
Humano	128	123	12	4	267
SENASA	188	33	5	11	237
Totales	316	156	17	15	504

Parientes al Seguro Familiar de Salud (TSS)	
Inclusiones	73
Exclusiones	25
Total novedades	98

Reporte de Riesgos Laborales	
Reporte de Riesgos Laborales	8



1,872

ACUERDOS DE DESEMPEÑO
correspondientes a los
funcionarios y servidores

88%

CUMPLIMIENTO
A la fecha del presente informe

0.7. Criterio “Gestión del Rendimiento”

En los primeros meses del año se realizaron 1,872 acuerdos de desempeño correspondientes a los funcionarios y servidores, los cuales contemplan las metas, actividades y funciones que estos deben cumplir para que los objetivos estratégicos institucionales se puedan alcanzar. A la fecha del presente informe, este criterio presenta 88% de cumplimiento.

A través del proceso de evaluación del desempeño que se realiza a final de año, se podrá medir el rendimiento laboral e institucional, el cual generará indicadores de satisfacción y mejoras en el sistema; así como la realización de programas de capacitación para cierre de brechas, reconocimientos y beneficios para los servidores.



0.8. Criterio “Gestión del Desarrollo”

La formación continua del personal es un componente clave en los objetivos estratégicos del IDAC, orientada a fortalecer sus competencias y mejorar el desempeño de sus funciones. El Plan Anual de Capacitación tiene como propósito reducir las brechas de competencias técnicas y blandas.

En 2024, se programaron 200 cursos, de los cua-

les 198 fueron ejecutados, alcanzando un 99% de cumplimiento con una inversión total en capacitación de RD\$24,052,063. Sin embargo, el indicador del SISMAP (0.8.1. Plan de Capacitación) presenta un cumplimiento del 83%, ya que solo considera las capacitaciones impartidas por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), excluyendo aquellas realizadas en otras entidades.

178

Colaboradores capacitados en Inducción a la Administración Pública y en Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos.

29

Expedientes remitidos al Ministerio de Hacienda para formalizar pensiones por antigüedad y/o por enfermedad común.

365

Colaboradores reconocidos por su fidelidad a la institución categoría de 5 años, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años.

0.9. Criterio Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales:

Durante el presente año, la institución recuperó el pago de RD\$17, 545,476.3 por concepto de 739 licencias por diferentes motivos: Licencias Médicas por Enfermedad Común, seis cientos ochenta y nueve (689), y cincuenta (50) por Maternidad, las cuales fueron registradas en la (SI-SALRIL).

En este año se han procesado 113 Prestaciones Laborales e Indemnización y Derechos Adquiridos de los colaboradores excluidos de nómina por Renuncia, Fallecimiento y Retiro por Pensión, de los cuales se han ejecutado 49 libramientos de pago, aprobados por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

En lo relativo a las capacitaciones obligatorias, en este año se han capacitado a 135 colaboradores en temas de Inducción a la Administración Pública y 43 en Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos (Charlas del RED). La institución mantiene una puntuación de un 70% en este criterio.

El IDAC comprometido con la buena salud de los servidores, ha mantenido la certificación de la Norma ISO-45001:2018 (Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo), a través de la cual mantiene controles y actividades orientadas a la prevención de las enfermedades laborales.

Con relación al clima laboral, el Plan de Acción sobre los resultados de la encuesta del clima laboral aplicada en el año 2023, se encuentra en un 95% de ejecución.

Se remitieron al Ministerio de Hacienda 29 expedientes para formalizar pensiones por antigüedad y/o por enfermedad común, mientras que 20 expedientes fueron retirados de la institución debido a que sus beneficiarios ya habían comenzado a recibir su pensión.

La institución cuenta con la Asociación de Servidores Públicos ASP-IDAC, la cual se encarga de velar por el bienestar de los servidores públicos. En este criterio se tiene una puntuación de 84%.

A través del Programa de Reconocimiento "Volando Alto" se ha programado para diciembre el reconocimiento de 365 colaboradores por su fidelidad a la institución, distribuidos de la siguiente forma: 27 en la categoría de 5 años, 53 en la categoría de 10 años, 98 en la categoría de 15 años, 136 en la categoría de 20 años, 18 en la categoría de 25 años, 17 en la categoría de 30 años, 8 en la categoría de 35 años y 1 en la categoría de 40 años.

También se reconoció a ocho colaboradores en la categoría de Reconocimiento a la Superación, de los cuales 5 resultaron finalistas y 3 ganadores.

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

4.3.1 Procesos Judiciales

Al 31 de octubre del 2024, se encuentran abiertos varios procesos judiciales interpuestos por o en contra del Instituto Dominicano de Aviación Civil.

A continuación, se detalla el estado de los principales casos:

Recursos Contenciosos Administrativos: 13 casos correspondientes a recursos contenciosos y administrativos están en curso. De estos, 1 caso ha recibido fallo a favor del IDAC, 2 han sido fallados en contra y 10 permanecen pendientes de fallo.

Recurso de Apelación y Casación: Se encuentran en trámite 4 recursos de apelación y casación. De estos, 3 están pendientes de fallo y 1 ha sido fallado en contra del IDAC, el cual se encuentra en proceso de revisión ante el Tribunal Constitucional.

Demanda por Daños y Perjuicios: Existen 4 demandas en curso por daños y perjuicios, tanto por accidentes de tránsito como por otras causas. Una de estas recibió fallo a favor del IDAC y se encuentra en proceso de apelación, mientras que los 3 restantes están pendientes de fallo.

Demandas por Responsabilidad Patrimonial: Dos casos de demandas relacionadas con la responsabilidad patrimonial y expropiación de terrenos están pendientes de fallo.

Demanda en Justiprecio: En este período se tramitó un caso de demanda en justiprecio, el cual resultó en una sentencia in voce que otorgó la exclusión del IDAC.

Demanda en intervención forzosa: Se tramitó un caso, que se encuentra pendiente de fallo en la corte de apelación.

4.3.2 Contratos, Adendas, Renovaciones, Rescisiones.

En 2024, el Instituto Dominicano de Aviación Civil gestionó un gran número de contratos orientados a fortalecer su funcionamiento operativo, desarrollar proyectos estratégicos y apoyar actividades institucionales. Como apoyo a la gestión interna, se suscribieron contratos para la adquisición de materiales de oficina, insumos de limpieza, servicios de alimentación, equipos tecnológicos, licencias informáticas, combustible, vehículos eléctricos y neumáticos.

Estas contrataciones se realizaron con un enfoque en fomentar compras verdes y

apoyar a las MiPymes, contribuyendo así al desarrollo sostenible.

Para el mantenimiento y mejora de sus instalaciones y recursos, se ejecutaron contratos destinados a la reparación de infraestructuras, el mantenimiento de vehículos y la actualización de sistemas aeronáuticos críticos, asegurando la operatividad y la continuidad de los servicios institucionales.

En el marco de proyectos estratégicos, se realizaron contratos para la adquisición e instalación de sistemas avanzados de comunicación y vigilancia aeronáutica, así como en mejoras de infraestructura aeroportuaria clave.

Asimismo, se gestionaron contratos y agendas relacionados con la organización de eventos de relevancia internacional, como el Simposio de Apoyo a la Implementación Global de la OACI. Adicionalmente, se firmaron acuerdos para la difusión y promoción de contenidos institucionales a través de medios de comunicación tradicionales y digitales, fortaleciendo la visibilidad de la institución.

4.3.3 Sanciones Administrativas

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley núm. 491-06 de Aviación Civil y sus reglamentos, el Instituto Dominicano de Aviación Civil impuso una sanción administrativa por la realización de una operación VFR nocturna en un helicóptero sin la autorización correspondiente. Este acto constituyó una infracción al Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD-91) sobre Reglas Generales de Operación y Vuelo, específicamente en las secciones relacionadas con las responsabilidades del piloto al man-

De igual forma, se formalizaron contratos de asistencia legal y consultoría estratégica, destinados a garantizar el cumplimiento normativo, la representación jurídica y la asistencia técnica para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2025-2028.

Estas contrataciones reflejan un enfoque en la modernización operativa, el cumplimiento normativo y la mejora continua de servicios y recursos aeronáuticos.

do y las operaciones de vuelo bajo condiciones visuales.

Como resultado, y conforme a lo estipulado en la Resolución 003-2024, que regula las sanciones pecuniarias generales y las aplicables al transporte aéreo, se dictaminó la suspensión temporal de una licencia aeronáutica, como medida para fomentar el cumplimiento de las normativas y preservar la seguridad operacional en el espacio aéreo dominicano.





4.3.4 Documentos y Certificaciones

En cumplimiento de sus funciones regulatorias y administrativas, en el año 2024 el IDAC ha gestionado un conjunto diverso de documentos y certificaciones. Entre estas se destacan:

Orden IDAC 21001: Emitida por el director general, establece los requisitos generales aplicables al Departamento de Elaboración de Documentos y Certificaciones de la Dirección Legal.

Orden IDAC 14001: También emitida por el director general, detalla los requisitos necesarios para la autorización de construcción de aeropuertos, aeródromos, pistas y helipuertos.

En cuanto a la gestión documental, se atendieron y resolvieron diversos trámites, entre los que sobresalen:

- **Un (1) cambio** de denominación social.
- **Doce (12) opiniones** relativas a la aprobación de contratos de arrendamiento.
- **Siete (7) opiniones** para la certificación de operadores aéreos, trabajos aéreos, talleres de mantenimiento, escuelas aeronáuticas y aeroclubes.
- **Dos (2) opiniones** relacionadas con la construcción de aeropuertos y helipuertos.
- **Dos (2) opiniones** vinculadas a la figura del Ejecutivo Responsable del Safety Management System (SMS).
- **Noventa y tres (93) solicitudes** a la Dirección de Normas de Vuelo para la emisión de opiniones técnicas relacionadas con contratos de arrendamiento y certificaciones.
- **Doscientas (200) emisiones** de copias certificadas y certificaciones entregadas a usuarios.

Estas acciones reflejan el compromiso del IDAC con la regulación y supervisión de la aviación civil, asegurando el cumplimiento normativo y la eficacia en la emisión de documentos y certificaciones que garantizan la operatividad del sector.

4.4 Desempeño de la Tecnología

En lo relacionado a las Tecnologías de la información y Comunicación, este 2024 nos hemos enfocado en mejorar la infraestructura tecnológica, implementar normativas, fortalecer la seguridad de la información y ciberseguridad de nuestra institución, asegurando un entorno de trabajo más eficiente y seguro.

Entre las iniciativas más relevantes, se destacan:


4.4.1 Uso de las TIC en simplificación de trámites

- **El Instituto Dominicano de Aviación Civil ha impulsado la eficiencia y transparencia con la exitosa implementación del sistema de facturación electrónica con número de comprobante fiscal (e-NCF),** un paso trascendental hacia la modernización y optimización de nuestros procesos financieros. Este logro es el resultado de una estrecha colaboración con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), demostrando el firme compromiso del IDAC con la transparencia, la eficiencia y el cumplimiento fiscal.
- **Interoperabilidad con el Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVHED) a través de la Ventanilla Única de Construcción (VUC).** Se logró implementar de manera exitosa el servicio de interoperabilidad entre ambas instituciones, al integrarnos con los servicios de solicitud de no objeción para la instalación de antenas, construcción de parques eólicos, edificaciones y construcciones altas. Este logro trascendental representa un paso fundamental hacia la simplificación de trámites y la optimización de los procesos para los ciudadanos que requieren servicios de ambas entidades.
- **Interoperabilidad con la Procuraduría General de la República (PGR), la Policía Nacional (PN) y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.** Las pruebas realizadas a través de la plataforma X-ROAD, permitieron validar la consulta de información sobre personas y aeronaves, con el objetivo de realizar acciones de prevención y combate a la delincuencia.


4.4.2 Certificaciones NORTIC

- **En el primer trimestre del 2024 se obtuvo la recertificación NORTIC A3:2014, Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano,** la cual establece el modelo que deben seguir los organismos del Estado para lograr la efectiva publicación de sus datos, de modo que estos estén a disposición para su reutilización por parte de la sociedad civil, las empresas privadas u otras instituciones del estado.
- **En el cuarto trimestre fuimos recertificados en la NORTIC A6:2016 Norma sobre el desarrollo y gestión del software en el Estado Dominicano.** Esta norma es un documento que establece las directrices que debe seguir cada organismo del Gobierno Dominicano para el desarrollo y administración de este, con el objetivo de que lo desarrollado en la institución sea un activo que agregue valor a los usuarios.
- **También en el cuarto trimestre fuimos recertificados en la NORTIC A4:2024, que es la normativa para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano.** Esta norma establece las directrices que deben seguir las instituciones a fin de lograr los procesos de interoperabilidad de manera efectiva en el ecosistema que compone la Administración Pública.


En cuanto a las certificaciones NORTIC y los indicadores de gestión tecnológica en el Estado, mantenemos las siguientes certificaciones:



NORTIC E1
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales.




NORTIC A3
Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.



NORTIC A4
Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano.



NORTIC A5
Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano.



NORTIC A6
Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano.



NORTIC A2
Norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano.

4.4.3 Mesa de Ayuda de Servicios TIC

- **En el año 2024, se gestionó un total de 7,269 tickets de incidentes tecnológicos y solicitudes de servicio de usuarios internos, registrados a través de la mesa de servicio.** Todos los casos fueron atendidos y resueltos dentro del tiempo estipulado, gracias al compromiso y eficiencia del personal asignado para brindar soporte a los usuarios. Este desempeño se tradujo en una atención oportuna y efectiva, como lo confirma la evaluación de satisfacción de los usuarios, que alcanzó un sobresaliente 98.6%.
-

4.4.4 Proyectos TIC en Ejecución

- **Sistema de Seguridad del Complejo Norge Botello:** Se realizó la instalación del sistema de seguridad en el complejo Norge Botello, el cual tiene como objetivo principal garantizar la seguridad y protección de todas las personas, instalaciones y equipamiento orientado a controlar el espacio aéreo (FIR) en toda la República Dominicana. El sistema de seguridad está compuesto por un conjunto de tecnologías tales como cámaras infrarrojas, radares de presencia y procedimientos diseñados para prevenir, detectar y responder a cualquier tipo de amenaza o incidente de seguridad física en el Complejo Aeronáutico.
 - **Proyecto Computadores-Cambio Total:** Este proyecto tiene como objetivo proporcionar a los colaboradores herramientas tecnológicas modernas y acordes a las demandas de sus funciones, mejorando así su desempeño y eficiencia laboral. Como parte de esta iniciativa, se adquirieron e instalaron computadores de última generación, sustitutos de equipos que habían quedado obsoletos, asegurando así un entorno de trabajo más actualizado y eficiente.
-

4.4.5 Participación de mujeres en TIC

- **Se realizó un WEBINAR gratuito con el tema “Inteligencia artificial en las universidades: impactos y retos”,** dando a resaltar la creciente presencia de la inteligencia artificial en todos los aspectos de la sociedad, especialmente en la educación.
-

4.4.6 Resultados iTICge

- **En el año 2024, el Instituto Dominicano de Aviación Civil alcanzó una evaluación final del 98.91% en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge).** Esta medición, realizada entre 150 instituciones gubernamentales, refleja el compromiso del IDAC con la adopción de tecnologías de la información y comunicación, así como con la modernización de sus procesos a través del gobierno electrónico.



4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

El desempeño del sistema de planificación y desarrollo del Instituto Dominicano de Aviación Civil se rige por los lineamientos establecidos en la Resolución Núm.14-2013, la cual regula los Modelos de Estructura Organizativa de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD). Durante el período de gestión, se ha asegurado que las metas institucionales se alineen de manera efectiva con los objetivos estratégicos, fortaleciendo así el proceso de planificación estratégica y operativa.

En el ámbito de la gestión de proyectos, se han adoptado buenas prácticas basadas en estándares internacionales del Project Management Institute, promoviendo la eficacia y eficiencia en la ejecución de los proyectos institucionales. Estas prácticas incluyen el uso de un cuadro de mando integral para monitorear el desempeño estratégico, cronogramas integrados para asegurar la sincronización de actividades y recursos, gestión proactiva de riesgos para mitigar posibles desviaciones, y la evaluación continua del cumplimiento de metas para garantizar la entrega oportuna de resultados.

El IDAC cuenta con una coordinación de proyectos formalmente establecida en el organigrama dentro del Departamento de Formulación, Moni-

toreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos. Adicionalmente, el Comité de Proyectos desempeña un papel fundamental en la priorización, aprobación y seguimiento de las iniciativas institucionales. Este comité garantiza que los proyectos estén alineados con los objetivos estratégicos y contribuyan al desarrollo sostenible de la institución.

Asimismo, se ha impulsado la capacitación constante del personal en herramientas y técnicas de gestión de proyectos. Actualmente, dos miembros de la Dirección de Planificación y Desarrollo cuentan con la certificación Project Management Professional otorgada por el Project Management Institute. Recientemente, el equipo participó en el XIV Congreso Internacional de Dirección de Proyectos, lo que refuerza el compromiso con el desarrollo profesional y la aplicación de mejores prácticas en la gestión de proyectos.

Los indicadores de desempeño reflejan una entrega eficiente de productos y servicios planificados. El monitoreo continuo de estos resultados garantiza que las acciones emprendidas respondan de manera efectiva a las prioridades estratégicas del IDAC, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de los objetivos propuestos.

4.5.1 Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

En relación con las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), indicador evaluado por la Contraloría General de la República, se ha alcanzado un nivel de cumplimiento de 94.98% en 2024. Este indicador mide la implementación de los cinco componentes clave del control interno, definidos para fortalecer la gestión institucional y garantizar el logro de los objetivos estratégicos.

- a. Ambiente de Control:** Evalúa cómo la entidad fomenta una cultura organizacional que promueva el control interno como parte integral de los sistemas institucionales, impulsado por la autoridad y liderazgo de los directivos.
- b. Valoración y Administración de Riesgos:** Analiza la implementación de metodologías para identificar, valorar y mitigar riesgos, asegurando la continuidad operativa y el cumplimiento de objetivos estratégicos.
- c. Actividades de Control:** Mide el diseño y establecimiento de controles internos necesarios para mitigar riesgos en los procesos operativos de la institución.
- d. Información y Comunicación:** Examina la efectividad de los sistemas de información y comunicación para garantizar el flujo adecuado de datos, la toma de decisiones y la rendición de cuentas.
- e. Monitoreo y Evaluación:** Evalúa la supervisión continua del sistema de control interno para asegurar su correcto funcionamiento y actualización.

A la fecha de este informe, los resultados de cada subindicador son los siguientes:

Sub-indicador	Valido por la Contraloría
Ambiente de Control	100.00%
Valoración y Administración de Riesgos	92.00%
Actividades de Control	92.00%
Información y Comunicación	90.91%
Monitoreo y Evaluación	100.00%
Niveles de cumplimiento	94.98%

4.5.2 Resultados de los Sistemas de Calidad.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil se destaca por su enfoque proactivo y su constante compromiso con la innovación, consolidándose como una institución vanguardista en materia de gestión en la administración pública. Este liderazgo se evidencia en la obtención y mantenimiento de múltiples certificaciones internacionales, entre las que destacan las Normas ISO 9001:2015 de Gestión de la Calidad, ISO 14001:2015 de Gestión Ambiental, e ISO 45001:2018 de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, la institución promueve las mejores prácticas bajo las Normas ISO 37001:2021 de Gestión Antisoborno, ISO 37301:2021 de Gestión de Compliance, ISO 27001:2013 de Gestión de Seguridad de la Información e ISO 26000 de Responsabilidad Social.

El IDAC también ha sido certificado en las Normas NORTIC, fundamentales para la digitalización y transparencia en el sector público dominicano. Entre estas, destacan la NORTIC A2 para la gestión de portales web, la NORTIC A3 sobre publicación de datos abiertos, la NORTIC A4 para interoperabilidad gubernamental, la NORTIC A5 enfocada en la automatización de servicios públicos, la NORTIC A6 para el desarrollo de software, la NORTIC E1 sobre gestión de redes sociales y la NORTIC B2 para accesibilidad web.

Para garantizar la excelencia y la mejora continua en su gestión, el IDAC realiza sistemáticamente autoevaluaciones bajo el modelo Marco Común de Evaluación (CAF), con la participación activa del Comité de Calidad, que integra representantes de todas las áreas de la institución y del personal directivo. Durante la autoevaluación CAF de 2024, se analizaron los criterios facilitadores y de resultados, incorporando información clave y datos representativos de la organización. Este proceso permitió identificar áreas de mejora estratégicas y misionales, alineadas con los objetivos institucionales, y formular iniciativas que agregan valor y fortalecen la eficiencia operativa.

4.5.3 Resultados de la evaluación mediante la aplicación del Marco Común de Evaluaciones (CAF):

A continuación, se presentan los resultados de la autoevaluación realizada en el IDAC, organizados por categorías clave. Esta evaluación destaca, entre otros aspectos, la recuperación económica que ha experimentado la aviación civil en el país.

La institución ha obtenido resultados positivos en todas sus áreas de desempeño, con un impacto significativo en los ciudadanos, clientes y demás grupos de interés. Asimismo, se han mantenido altos niveles de desempeño en los indicadores de gestión de procesos, cumplimiento de estándares de entrega de servicios y grado de satisfacción de los ciudadanos clientes, consolidando su compromiso con la excelencia y la mejora continua.

4.5.3.1 Áreas que impulsan a la mejora institucional:

La alta dirección del IDAC mantiene un firme compromiso con la excelencia institucional y el fortalecimiento de las políticas de control interno, validando la veracidad y confiabilidad de los datos e información que sustentan la gestión institucional. Este enfoque se complementa con la implementación de estrategias alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asumidos por el Gobierno bajo el principio de continuidad institucional del Estado.

Entre las principales iniciativas destacan el fortalecimiento de programas educativos para el personal, promoviendo una educación de calidad, y el avance en la equidad de género mediante la asignación de mayores niveles de responsabilidad al personal femenino. Así mismo, se han adoptado medidas para fomentar el trabajo decente, mejorar el clima laboral y reforzar el compromiso con la protección del medioambiente, incluyendo el control de emisiones de dióxido de carbono en las operaciones aeroportuarias. Paralelamente, la institución trabaja en una política de alianzas estratégicas para cumplir los objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional.

Todas estas acciones están orientadas por las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional, contribuyendo con la seguridad de las operaciones aéreas. Este compromiso se sustenta en un personal capacitado y motivado, apoyado por tecnologías de la información y comunicación que contribuyen a una gestión eficiente y alineada con estándares internacionales.



4.5.3.2 Áreas de mejora en los criterios facilitadores

El elemento clave diferenciador del IDAC es su compromiso con la mejora continua en todos los aspectos que conforman su gestión institucional. Este enfoque permite fortalecer sus capacidades organizacionales, garantizar el cumplimiento de estándares internacionales y optimizar los servicios ofrecidos a sus grupos de interés.

En este contexto, y como parte del proceso de autoevaluación basado en el modelo Marco Común de Evaluación (CAF), se identificaron áreas de mejora específicas según los criterios del autodiagnóstico. Estos criterios abarcan aspectos clave como liderazgo, estrategia, planificación, gestión de personas, alianzas, recursos, procesos y resultados, los cuales serán abordados con iniciativas concretas para potenciar el desempeño institucional y el impacto en sus objetivos estratégicos.



Liderazgo:

Se establecerán metas y métricas claras para monitorear y evaluar el progreso en la implementación de acciones concretas relacionadas con el ODS 5 y el PLANEG III.

Planificación:

La institución elaborará su nuevo Plan Estratégico 2025-2028 tomando en consideración el Plan Mundial de Navegación Aérea y el Plan Global para la seguridad operacional de la aviación de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI).

Personas:

Automatización del procedimiento de detección de personal, para una mejor gestión de recursos humanos.



Alianzas y recursos:

- **Implementación del Software X-Road** para **la interoperabilidad**, utilizado en la Ventanilla Única de Construcción (VUC) para los Servicios de:
 - **Certificación de no Objeción** para la Construcción de Edificación Especialmente Alta.
 - **Certificación de no Objeción** para la Construcción de Parque Eólico.
 - **Certificación de no Objeción** para la Instalación de Torre de Antenas.
- **Implementación del Software NMS**, para la gestión de direcciones IP y puertos de switch que ayuda a los ingenieros de redes a administrar sus conmutadores y el espacio de direcciones IP con facilidad.
- **Implementación del Servicio centro de Impresión en línea**, a los fines de reducir el uso de impresoras por áreas lo que contribuye con la reducción de papel, tóner y energía eléctrica.
- **Implementación de Simulador en línea** para el Control de Tráfico Aéreo y para entrenamiento del uso de Drones.
- **Certificación de la Norma A7**, Norma para la seguridad de las tecnologías de las información y comunicación en el Estado Dominicano.
- **Implementación de la Norma ISO 27001** (Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información).

Procesos:

La organización incluirá dentro de su sistema integrado de gestión el Informe de Coordinación de Gestión con la finalidad de mostrar el desempeño de los procesos y procedimientos de las direcciones, incluyendo los procedimientos transversales de la institución.

La organización incluirá dentro de su sistema integrado de gestión la herramienta Código QR, para las Encuesta de Retroalimentación (FEEDBACK) Socios de Negocios (contratistas, proveedores y Clientes. También incluirá un Código QR para Denuncia Acto / Intento de Soborno y un Código QR para el Planteamiento de Inquietudes, Cuestiones y Fallos del Compliance), dando cumplimiento a las Normas ISO 37001:2021 de Gestión Antisoborno e ISO 37301:2021 de Gestión de Compliance, ofreciendo un servicio transparente a sus ciudadanos y clientes, garantizando el cumplimiento regulatorio a los grupos de interés.

Criterio	Puntuación autoevaluación
Liderazgo	88
Estrategia y Planificación	87
Personas	84
Alianzas	86
Procesos	92

Criterio	Puntuación autoevaluación
Resultados Orientados a los clientes / Ciudadanos	90
Resultados en las Personas	86
Resultados en la Sociedad	86
Resultados Clave de Rendimiento	86
Puntuación CAF	785

4.5.4 Acciones para el fortalecimiento institucional.

El IDAC ha consolidado sus principales fortalezas en diversas áreas clave, que reflejan su compromiso con la excelencia, la innovación y el cumplimiento de estándares internacionales. Estas fortalezas se detallan a continuación:



Procesos certificados y cumplimiento normativo

El IDAC opera bajo procesos certificados según estándares internacionales, incluyendo las Normas ISO 9001:2015 de Gestión de la Calidad, ISO 14001:2015 de Gestión Ambiental, e ISO 45001:2018 de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Además, aplica buenas prácticas de las Normas ISO 27001:2013 sobre Gestión de Seguridad de la Información y promueve la igualdad de género. En el ámbito nacional, cuenta con certificaciones NORTIC que garantizan la eficiencia y transparencia en sus servicios digitales y administrativos.

102

SERVICIOS VIRTUALES

98.52%

CUMPLIMIENTO DE PLAZOS ESTABLECIDOS

Innovación Tecnológica:

El IDAC dispone de tecnología de punta que asegura la eficiencia en la gestión de vuelos nacionales e internacionales, así como en los procesos internos, los cuales son administrados mediante una plataforma electrónica automatizada en ambiente web. Este enfoque permite ofrecer 102 servicios virtuales, gestionados a través de una ventanilla única disponible en la página Web del IDAC: www.idac.gov.do, con un cumplimiento del 98.52% en los plazos establecidos.



Reconocimientos y Certificaciones de Excelencia:

Sello CAF + 300, Aval otorgado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), posicionando al IDAC como pionero en la mejora continua de sus procesos y servicios en el sector público.

Compromiso de los colaboradores del IDAC y la Alta dirección:

La cultura organizacional del IDAC se caracteriza por el compromiso y la participación activa de su personal, promoviendo una comunicación abierta, trabajo en equipo, flexibilidad y creatividad. Este enfoque participativo se complementa con el liderazgo de la alta dirección, que fomenta relaciones sólidas con organismos nacionales e internacionales, asegurando el cumplimiento de las expectativas de sus partes interesadas.



70%

CUMPLIMIENTO ACUMULADO
Plan Estratégico Institucional 2021-2024

95.12%

ALTA SATISFACCIÓN CIUDADANA
según encuestas de percepción anual

94.53%

EN MEDIOAMBIENTE

94.45%

EN RESPONSABILIDAD SOCIAL

Cumplimiento de metas estratégicas:

El IDAC ha alcanzado un 70% de cumplimiento acumulado del **Plan Estratégico Institucional 2021-2024**, con resultados positivos en indicadores de gestión y estándares de servicio. Las encuestas de percepción anual reflejan una alta satisfacción ciudadana, con valores de 95.12% en satisfacción general, 94.53% en medioambiente, y 94.45% en responsabilidad social.



La organización cuenta con la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas

Un Instituto de Educación Superior certificado por la OACI como centro de entrenamiento TRAINIR PLUS. La ASCA, desempeña un papel fundamental en la formación del personal aeronáutico y el apoyo a la estrategia regional "Ningún País Se Queda Atrás" (No Country Left Behind - NCLB). A través de esta academia, se han impartido talleres especializados que contribuyen a la seguridad operacional de la aviación en la región.



Estas cuestiones reflejan el compromiso del IDAC con la excelencia operativa, el desarrollo sostenible, y la satisfacción de las necesidades de sus ciudadanos y grupos de interés, posicionándose como un referente en la gestión aeronáutica a nivel nacional e internacional.

4.5.5 Resultados de Indicadores Gubernamentales:

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Administración Pública evalúa los principales indicadores de gestión de las instituciones del Estado, permitiendo analizar el desempeño y el cumplimiento de los objetivos establecidos.



A continuación, se presenta el estado actual de estos indicadores al 31 de octubre del 2024:

INDICADOR	PUNTUACION
SISANOC	99%
DIGEIG	99%
LEY 200-04 ACCESO INFORMACION PUBLICA	99%
IgTICGE	98.91%
IGP	96%
NOBACI	95%
SISMAP	89%
SISCOMPRAS	88.64%

4.5.6 Avances en la Implementación de las Políticas Transversales

En lo relacionado a las políticas transversales las actuaciones realizadas en el 2024 se describen a continuación:

Implementación de las Normas ISO 37001:2017, Sistemas de Gestión Antisoborno, Requisitos con orientación para su uso e ISO 37301:2021 y Sistemas de Gestión del Compliance, dentro del Sistema Integrado de Gestión, con fines de certificación.



100%

SISTEMA DE ENCUESTA DIGITAL
instalado en todos los centros
de atención ciudadana

Implementación de un sistema de encuesta 100% digital instalado en todos los centros de atención ciudadana para agilizar el proceso de recaudación de encuestas y minimizar errores en categorización.

Implementación de mejoras en la segunda fase del Módulo de Plan Anual de Compras del Sistema de Información Automatizado de Gestión Aeronáutica (SIAGA), para la realización de solicitudes de compras a través dicho módulo.

Implementación de mejoras en el Módulo Sistema Integrado de Gestión del SIAGA, para eficientizar la gestión de la planificación estratégica.



Implementación de los Requerimientos de la Norma A7 para la Seguridad de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Estado Dominicano, dentro del Sistema Integrado de Gestión del SIAGA. Realización de actividades temáticas con ciudadanos/clientes en donde se colecta información de primera mano de estos, en relación con productos y servicios específicos, para fines de mejora continua y para incrementar la satisfacción de estos con relación a dichos servicios.



Presencia de las unidades de atención ciudadana de la Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana en eventos externos del IDAC, con el fin de recolectar información específica de los usuarios del sector aeronáutico, tales como quejas, sugerencias, felicitaciones y mediante la realización de encuestas y grupos focales

Lanzamiento del programa Volando Alto;

el cual consiste en reconocimientos de diferentes índoles a los colaboradores, tanto de forma individual como grupal; fomentando con esto, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo.



4.6 Desempeño del Área Comunicaciones y Relaciones Públicas

La gestión de las comunicaciones y relaciones públicas en 2024 se centró en satisfacer las necesidades institucionales, con énfasis en la ejecución y cumplimiento del Plan Comunicacional del IDAC. Este plan incluyó la difusión estratégica de eventos de interés público relacionados con la institución, así como la implementación, seguimiento y evaluación continua de las actividades planificadas, garantizando una comunicación efectiva y alineada con los objetivos estratégicos del IDAC.



OBJETIVOS DE LA GESTIÓN ANTISOBORNO Y DE COMPLIANCE 2024

- 1** Gestión efectiva de la Gestión Antisoborno y de Compliance, mediante la sensibilización y comunicación de directrices de cumplimiento regulatorio y antisoborno, enfocado en la prohibición del soborno y el fomento del cumplimiento regulatorio, con énfasis en la mejora continua, en un 100% al 2024.
- 2** Gestionar una efectiva administración de riesgos de no cumplimiento del Compliance y de Soborno, en un 85% al 2024.
- 3** Promover una cultura de confianza en los canales de denuncias y de planteamiento de inquietudes, con énfasis en la protección del denunciante, en un 90% al 2024.



DESDE HOY
le damos inicio de manera oficial a la herramienta de

Mesa de Ayuda

¡Te invitamos a usarla!



ADVIERTE RIESGOS POR USO IRRESPONSABLE DE DRONES EN SEMANA SANTA

4.6.1 Comunicación interna

A través de los canales de difusión interna, se enviaron 316 mensajes durante el año, asegurando claridad y oportunidad en la transmisión de información. Este esfuerzo se reflejó en un promedio de eficiencia en la difusión interna del 99.40%, demostrando un alto nivel de efectividad en la gestión comunicacional dentro de la institución.

4.6.2 Campañas de comunicación:

Durante el 2024 se han implementado las siguientes campañas de comunicación, con la preparación de diversas piezas graficas y de video:

- **Programa de reconocimientos**, colocada a través de los canales internos;
- **Difusión de los códigos QR** para la gestión antisoborno y de Compliance, a través de los canales internos y externos de la institución;
- **Cápsulas informativas** de la dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, colocada a través de los canales internos;
- **Campaña “Tu seguridad es nuestra prioridad”**, colocada a través de los canales internos.
- **“Semana de la Aviación Civil Internacional 2024”** abarcando todos los eventos conmemorativos realizados por la celebración del día internacional de la Aviación Civil.



4.6.3 Comunicación externa

En el 2024, fueron elaboradas y difundidas 58 notas informativas a través de redes sociales y medios de comunicación, con un promedio de 18 a 20 publicaciones por nota en medios externos.

En la página web institucional han sido publicados 98 informaciones y mensajes con un total de 18,294 vistas.

4.6.4 Distribución de publicaciones en página web institucional por mes

Mes	Cantidad de noticias publicadas por mes	Cantidad de vistas por mes
Enero	11	1142
Febrero	5	1186
Marzo	7	1023
Abril	8	593
Mayo	7	350
Junio	7	879
Julio	9	2427
Agosto	17	3982
Septiembre	9	2860
Octubre	6	1247
Noviembre	6	1321
Diciembre	6	1284

4.6.5 Medios sociales

Durante el año 2024, los medios sociales han mantenido la dinamización del contenido publicado, implementando la estrategia de integración de temas de interés para la comunidad aeronáutica y público en general.

Gestión medios sociales

Medio	Seguidores	% Incremento	Cuentas alcanzadas
Instagram	28,312	20.88%	460,000
Facebook	7,767	3.38%	82,100
X	19,337	1.31%	N/A
You Tube	655	19.24%	10,110



4.6.6 Productos realizados

Otros productos comunicacionales fueron elaborados y publicados este año, los cuales se listan a continuación:



- **Video documental titulado “Antecedentes de la Aviación Civil Dominicana”,** esta pieza histórica, de 15 minutos de duración, fue realizado con el objetivo de proporcionar una visión detallada de los orígenes y la evolución de la aviación civil de nuestro país.
- **Revista Nuevo Vuelo,** producto oficial de la institución, en la que se incluyeron informaciones de interés relacionadas con el sector aeronáutico y del ámbito turístico del país.
- **Boletín interno Conéctate:** Se elaboraron seis (6) boletines, con una tirada de 35 ejemplares por publicación, los cuales fueron colocados en los murales de la institución. Estos boletines contenían información relevante para mantener a todos los colaboradores al tanto de los aspectos clave para una gestión interna efectiva.
- **Gestión de publicación de 30 espacios pagados,** con un indicador de cumplimiento promedio de 1 día laborable.

4.6.7 Ejecución de fondos en espacios pagados

-46.35%

DEL PRESUPUESTO TOTAL
de difusión en espacios en medios
de comunicación

El presupuesto asignado para espacios en medios de comunicación durante el año 2024 fue de RD\$2,600,000.00, destinado a satisfacer los requerimientos de las diferentes áreas de la institución. Según las órdenes de servicio ejecutadas, se invirtió un total de RD\$ 1,394,798.00, equivalente al 53.65% del presupuesto total.

Esto deja un monto pendiente de inversión de RD\$ 1,205,202.00, el cual estará disponible para atender futuras necesidades de difusión en el transcurso del año.

4.6.8 Relación de colocación en medios publicitarios

Con el objetivo de fortalecer nuestras plataformas de comunicación externa y garantizar un acceso oportuno y eficiente a la información de interés para el público, el Instituto Dominicano de Aviación Civil ha ejecutado una distribución estratégica del presupuesto aprobado durante el año en curso. Esta inversión se ha enfocado en promover los objetivos operativos y estratégicos de la institución a través de diversos canales de difusión, mediante contratos vigentes con períodos de 6 a 12 meses.

El presupuesto asignado ha permitido la implementación de campañas en diferentes medios, incluyendo página web y radio, con una inversión de RD\$354,000.00 para cada categoría, orientada a mantener una presencia constante en estos canales. Adicionalmente, se destinaron RD\$900,000.00 a servicios informativos y promocionales, con el propósito de divulgar contenidos institucionales clave de manera eficiente. Finalmente, la mayor inversión, por un monto de RD\$2,701,200.00, fue dirigida a campañas en televisión, reconociendo su alcance masivo como un medio esencial para fortalecer la comunicación institucional.



En total, el presupuesto ejecutado asciende a RD\$4,309,200.00, reflejando el compromiso del IDAC con la transparencia y la efectividad en la gestión de sus comunicaciones externas, alineadas con sus objetivos estratégicos.

4.6.9 Resultados encuesta de percepción externa

La efectividad de la gestión de comunicaciones se constató positivamente a través de los resultados de la encuesta de percepción externa realizada a los clientes, obteniendo las siguientes calificaciones para el cierre del año 2024:

93.65%

en relación al compromiso con la sostenibilidad del Medio Ambiente

94.55%

en relación a la participación de la institución con la comunidad (responsabilidad social)

94.62%

la percepción positiva de la institución en sentido general



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

La Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana funciona como la ventanilla única del Instituto Dominicano de Aviación Civil. Es responsable de recibir y gestionar las solicitudes de productos y servicios relacionados con procesos operativos, así como atender consultas, quejas, sugerencias y felicitaciones de los usuarios. Además, garantiza el cumplimiento de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública núm.200-04, asegurando que la información de alto impacto sea tratada conforme a los estándares legales. La gestión eficiente de estas solicitudes permite su entrega oportuna, siempre bajo los principios de transparencia que nos distinguen.

5.1 Avances y Logros

La gestión de Transparencia y Atención Ciudadana ha sido clave en la prestación de servicios de alta calidad para los usuarios del sector aeronáutico. Entre los principales logros se encuentran la ampliación de la cobertura de los servicios, la validación de procedimientos mediante auditorías externas y el reconocimiento a través de felicitaciones de los usuarios.

Con el apoyo de un equipo profesional y comprometido, hemos avanzado significativamente en el cumplimiento de las metas institucionales, siempre con un enfoque centrado en la transparencia. En coordinación con la alta dirección, se han iniciado visitas regulares a diversas instalaciones del TAC, incluyendo Norge Botello, el Aeropuerto Internacional Dr. Joaquín Balaguer, el Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón y el Aeropuerto Internacional de Santiago. Estas visitas tienen como objetivo evaluar las condiciones de infraestructura e identificar las necesidades específicas de cada área, con el compromiso de completar las localidades restantes en futuras jornadas.

Además, la alta gerencia del TAC realizó visitas al Archivo Central de la institución para

evaluar el estado actual de la documentación resguardada, con el objetivo de planificar su transferencia al Archivo General de la Nación, en cumplimiento con la Ley núm. 481-08 sobre Archivos.

Este esfuerzo busca garantizar la preservación documental y la transparencia en la gestión de la información, como lo establece la ley en sus artículos 4 y 6, que destacan la obligación de las instituciones públicas de custodiar, organizar y transferir sus documentos históricos al Archivo General de la Nación para su conservación y acceso público. Este hito refuerza nuestro compromiso con la gestión documental y el cumplimiento normativo.

La institución también ha logrado avances notables en la mejora de los niveles de cumplimiento de servicios, validación de requisitos y satisfacción del cliente. Estos resultados reflejan un enfoque centrado en el usuario y un compromiso continuo con la excelencia en la atención ciudadana. Asimismo, hemos recibido felicitaciones por el desempeño destacado de nuestros procedimientos, lo que refuerza nuestro compromiso con la mejora constante.

5.2 Nivel de satisfacción con el servicio

Durante el período 2024, se han realizado mediciones de satisfacción que revelan un alto nivel de satisfacción general, con un promedio de 95.81%.



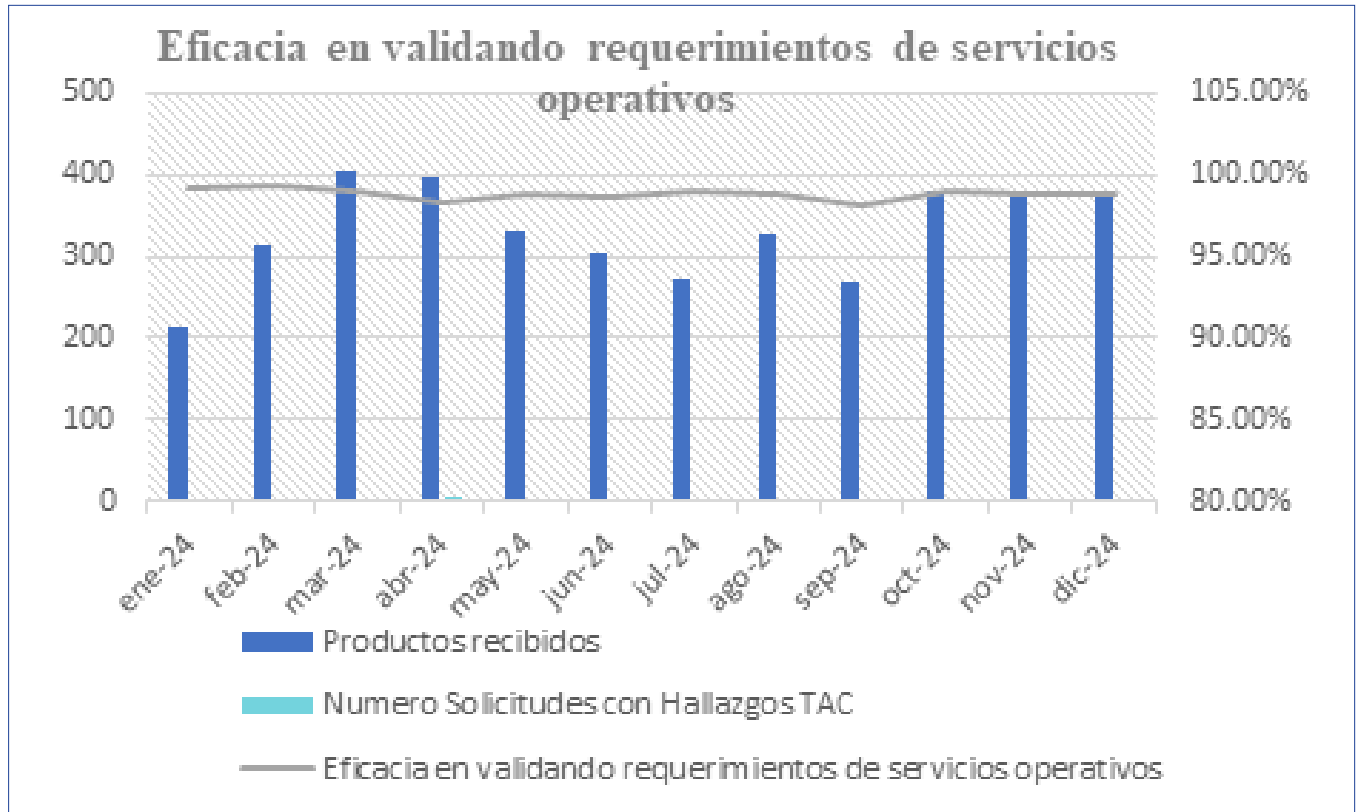
5.2.1 Resumen de Niveles de Cumplimiento de Servicios del IDAC Evaluados por el Departamento de Gestión de Clientes de la Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana.

En 2024, el IDAC mantuvo niveles de cumplimiento de excelencia en la gestión de **servicios operativos**, alcanzando un promedio anual del 98.86%, con la gran mayoría de los servicios completados dentro del plazo establecido, gestionando un promedio de 372 servicios mensuales, lo que resultó en un total de 4,459 servicios trabajados, evidenciando la estabilidad y capacidad operativa del Departamento. Estos resultados consolidan al IDAC como una institución orientada a satisfacer las necesidades de sus usuarios con altos estándares de calidad.



5.2.2 Eficacia validando requerimientos de servicios operativos

En 2024, fueron validados consistentemente los requisitos de servicios operativos, procesando un promedio mensual de más de 300 solicitudes. La tasa de eficacia en la validación se mantuvo en un nivel sobresaliente, con un promedio anual superior al 98.5%. Este desempeño refleja el compromiso de la institución con la calidad y el cumplimiento de los estándares establecidos, minimizando significativamente los hallazgos en las solicitudes gestionadas.



5.3 Nivel de cumplimiento acceso a la información

En 2024, se procesaron solicitudes de libre acceso a la información pública con un alto nivel de cumplimiento. Durante el año, la mayoría de las solicitudes fueron gestionadas dentro del plazo establecido, alcanzando una tasa promedio de cumplimiento cercana al 100%. Este desempeño refleja el compromiso con la transparencia y el acceso oportuno a la información, garantizando que las solicitudes cumplieran con los estándares y normativas aplicables.



5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

Durante 2024, el Índice de Transparencia del IDAC mantuvo un promedio excepcional, superando consistentemente el 99%. La mayoría de los meses alcanzaron valores cercanos o iguales al 100%, reflejando el compromiso de las divisiones con la implementación de la Resolución 002-2021. Este desempeño ejemplar es resultado de un enfoque continuo en la estandarización y el cumplimiento de los estándares establecidos, consolidando la transparencia como un pilar fundamental en las operaciones del IDAC.



5.5 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

En 2024, se gestionó un total de 593 consultas rápidas, resolviendo todas dentro del plazo establecido, lo que refleja una alta eficiencia operativa. Aunque no se presentaron consultas complejas ni quejas durante el año, se recibieron 9 felicitaciones y 1 sugerencia, las cuales también fueron atendidas de manera oportuna. Este desempeño destaca el compromiso del equipo con la atención al ciudadano y la mejora continua en la gestión de servicios del IDAC.

La institución ha mostrado un progreso considerable en la mejora de los niveles de cumplimiento de los servicios, validación de requisitos y satisfacción del cliente. Estos logros reflejan un enfoque centrado en el usuario y un compromiso continuo con la transparencia y la excelencia en la atención ciudadana, de igual manera hemos recibido muestras de felicitaciones en cuanto al desempeño de nuestros procedimientos.







PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

En el marco del proceso de planificación estratégica, el Instituto Dominicano de Aviación Civil se encuentra en la etapa de elaboración de su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, el cual orientará las acciones de la institución en los próximos años. Este nuevo plan está siendo diseñado siguiendo las directrices establecidas por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), e incorpora el Plan Operativo Anual POA 2025 como un componente clave para la gestión efectiva de las metas institucionales.

Con el objetivo de garantizar la con-

tinuidad de los objetivos estratégicos, las actuaciones pendientes del PEI vigente están siendo integradas al nuevo plan, asegurando su ejecución en alineación con los principios de eficiencia y transparencia. Para ello, se está empleando una metodología participativa, que involucra activamente a todas las áreas de la institución, permitiendo identificar necesidades específicas y proyecciones futuras. Este enfoque también toma en cuenta las expectativas y prioridades de nuestros grupos de interés, fortaleciendo la conexión entre la planificación institucional y las demandas del sector aeronáutico.

El IDAC reafirma su compromiso con la mejora continua y con la implementación de estrategias innovadoras que permitan consolidar su liderazgo en la aviación civil, optimizando sus servicios y avanzando hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible asumidos por la institución. Estas proyecciones reflejan nuestro esfuerzo por construir un futuro institucional sólido, eficiente y orientado a la excelencia operativa.



ANEXOS



Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo
Producto 6761 Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones aeronáuticas	354	385	536
Inversión producto 1	RD\$11,074,827.26	RD\$11,255,704.62	RD\$11,165,265.94
Producto 7787 Operadores de aviación general participan del plan de fomento de la aviación general.	1	1	1
Inversión producto 2	RD\$437,977.7	RD\$742,657.7	RD\$723,615.31
Producto 7788 Reporte de Operadores aéreos que participan en el plan de reducción de CO2 mediante la implementación de un esquema de compensaciones de emisiones de CO2	1	1	1
Inversión producto 7788	RD\$767,834.61	RD\$1,010,580.19	RD\$1,043,685.71
Producto 7789 Usuarios del espacio aéreo dominicano reciben servicios de navegación aérea, garantizando la seguridad operacional	22,295	20,940	22,985
Inversión producto 7789	RD\$82,611,207.86	RD\$83,470,308.23	RD\$83,504,113.22

Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
611	662	610	580	547
RD\$11,316,281.05	RD\$11,316,281.05	RD\$11,316,281.05	RD\$11,468,550.15	RD\$11,468,550.15
1	1	1	1	1
RD\$846,333.64	RD\$727,846.87	RD\$964,369.91	RD\$4,442,801.13	RD\$635,200.74
1	1	1	1	1
RD\$1,411,049.9	RD\$1,332,658.2	RD\$1,490,441.6	RD\$1,020,091.62	RD\$753,473.79
19,878	18,924	19,493	18,169	19,428
RD\$79,136,469.44	RD\$80,049,148.82	RD\$79,154,500.19	RD\$77,616,122.48	RD\$77,678,450.50

Producto / servicio	Septiembre	Octubre
Producto 6761 Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones aeronáuticas	605	770
Inversión producto 1	RD\$11,468,550.15	RD\$11,892,977.86
Producto 7787 Operadores de aviación general participan del plan de fomento de la aviación general.	1	1
Inversión producto 2	RD\$502,778.43	RD\$576,778.43
Producto 7788 Reporte de Operadores aéreos que participan en el plan de reducción de CO2 mediante la implementación de un esquema de compensaciones de emisiones de CO2	1	1
Inversión producto 7788	RD\$779,518.71	RD\$1,071,352.70
Producto 7789 Usuarios del espacio aéreo dominicano reciben servicios de navegación aérea, garantizando la seguridad operacional	14,107	15,477
Inversión producto 7789	RD\$77,375,529.99	RD\$77,255,031.49

Noviembre	Diciembre	Total año 2024
135	N/D	3738
RD\$11,892,977.86	RD\$11,892,977.86	RD\$70,084,584.03
1	1	12
RD\$450,672.62	RD\$450,672.62	RD\$2,616,102.84
1	1	12
RD\$1,127,921.40	N/D	RD\$4,752,358.22
18,280	7,315	217,291
RD\$84,241,377.21	N/D	RD\$394,166,511.67

b) Matriz de Gestión Presupuestaria

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución 2024 (RD\$) al 31 de octubre	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %
11	Regulación y desarrollo de la aviación civil	5,740,756,656.00	3,908,337,788.80	5,668	68.08%
12	Provisión de los servicios de navegación aérea para la aviación civil nacional	962,704,572.00	797,850,873.22	201,095	82.88%
98	Administración de contribuciones especiales	73,000,000.00	41,323,066.27	-	56.61%
Totales		6,776,461,228.00	4,747,511,728.29	206,763	

c) Principales Indicadores del POA

6	Dirección Legal	Porcentaje derequisitos revisados y actualizados de la ORDEN21001	(Cantidad de requisitos revisados y actualizados / cantidad de los requisitos existentes en la Orden 21001) X 100
7	Dirección de Normas de Vuelo	Porcentajes de Documentos Técnicos DNV Actualizados para proveer al personal aeronáutico y la industria los documentos técnicos actualizados acorde a los requisitos internacionales	Cantidad de Documentos Técnicos de la DNV desactualizados / Cantidad de Documentos Técnicos de la DNV Actualizados



Mensual	0	100%	Propuestas de Enmienda (PDE), Oficios y Borradores respectivos a las revisiones y actualizaciones de los requisitos de la orden 21001	100%
Mensual	0	100%	Reporte de riesgos gestionados para asegurar el fortalecimiento de la vigilancia de la seguridad operacional Documentos técnicos creados, enmendados y actualizados de la DNV	100%



d) Resumen Plan de Compras

DATOS DE CABECERA PACC	
Monto estimado total	\$ 1,158,394,866.72
Monto total contratado	\$0.00
Cantidad de procesos registrados	190
Capítulo	5165
Sub capítulo	01
Unidad ejecutora	0001
Unidad de compra	Instituto Dominicano de Aviación Civil
Año fiscal	2024
Fecha aprobación	



MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN

Bienes	\$ 427,273,995.08
Obras	\$ 0.00
Servicios	\$ 731,120,871.643
Servicios: consultoría	\$ 0.00
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	\$ 0.00

MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES

MiPymes	\$ 58,188,293.00
MiPymes mujer	\$ 53,050.00
No MiPymes	\$ 1,100,153,523.723

MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

Compras por debajo del umbral	\$ 7,352,552.00
Compra menor	\$ 115,330,026.02
Comparación de precios	\$ 413,058,882.00
Licitación pública	\$425,268,406.70



MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
Licitación pública internacional	0.00
Licitación restringida	0.00
Sorteo de obras	0.00
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	\$38,685,000.00
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	0.00
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	\$0.00
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	0.00
Excepción - proveedor único	\$150,000,000.00
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	
Compra y contratación de combustible	\$

Fuente: Dirección General Compras y Contrataciones.



SEDE DE NAVEGACION



AEREA Y CONTROL DE VUELO IDAC
NORGE BOTELLO



Instituto Dominicano
de Aviación Civil